

# Comentarios de la Administración sobre la Información Financiera relativa a los Estados Financieros al 30 de junio de 2021

**Banco del Bienestar, S.N.C.,  
Institución de Banca de Desarrollo**



## ÍNDICE

- I. Operación
- II. Situación financiera
- III. Administración integral de riesgos
- IV. Control interno
- V. Declaración sobre la preparación de este reporte



## I. Operación

### 1. SERVICIOS FINANCIEROS AL PÚBLICO

#### a. Captación Promedio

De enero a junio de 2021, el saldo promedio de captación total (incluyendo BIDES) es de \$18,730 mdp, lo cual representa un decremento de \$6,913 mdp (-27.0%) comparado con el registrado durante el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior, el cual fue de \$25,643 mdp.

| Saldo Promedio de Captación con BIDES <sup>a/</sup><br>(Millones de pesos) |                 |                 |                 |               |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|---------------|
|  | Enero - Junio   |                 | Variación       |               |
|  | 2020            | 2021            | Absoluta        | Porcentual    |
| Saldo de CCD   | 13,169.2        | 15,768.5        | 2,599.3         | 19.7%         |
| <b>Captación Total con BIDES</b>   | <b>25,643.5</b> | <b>18,730.1</b> | <b>-6,913.4</b> | <b>-27.0%</b> |

Fuente: DGATyO/ Dirección de Desarrollo y Mantenimiento de sistema / Subdirección de Mantenimiento de Software, DGAF/Dirección de tesorería/Subdirección de operación y promoción de BIDES

a/ Los saldos de captación representan cifras promedio del periodo reportado.

NOTA: Integrado conforme a la metodología vigente a partir de Diciembre 2016

#### b. Captación

Al mes de junio de 2021, el saldo de captación total (incluyendo BIDES) es de \$29,925 mdp, lo cual representa un incremento de \$525 mdp (1.8%) comparado con el registrado el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior.

Por su parte, el saldo de la Captación Comercial de Desempeño (CCD) registró un incremento de \$1,236 mdp, con lo que logró situarse en \$14,825 mdp, lo que representa un incremento del 9.1% si se compara con lo reportado durante el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior. Los principales productos que han contribuido al crecimiento de la CCD son: Debicuenta con un crecimiento del 57.8% (\$1,213 mdp) y Tandahorro con un incremento del 10.9% (\$374 mdp).

**Captación por programas especiales.** - Al cierre de junio de 2021, el saldo de captación mostró un decremento de \$3,424 mdp (-61.1%), comparado con el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior. El programa que registró incremento fue Jefas de Familia con una variación de \$72 mdp (507.1%) respecto del mismo periodo del ejercicio fiscal anterior.

**Programas de Ahorro Previo para Vivienda.** - Al 30 de junio de 2021, se cuenta con un total de 43,149 cuentas, de las que cerca del 65% corresponden a cuentas asociadas al programa Cuentahorro INFONAVIT, conforme a lo detallado al calce. En comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2020, se observó un incremento del 2.3% en el número de cuentas y un aumento del 4% en el monto de captación.

Lo anterior, es resultado de la promoción de los productos de ahorro previo asociados a programas de vivienda en las ventanillas de las sucursales, así como a los esfuerzos de difusión especiales realizados de manera central.

El 13 de mayo de 2020, se firmó el convenio de terminación con el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), debido a que el Fondo notificó al Banco del Bienestar que se encuentra en proceso de extinción, motivo por el cual se dio por terminado el "Convenio de Colaboración para el Establecimiento de Operaciones del Esquema de Ahorro Previo para la Vivienda" firmado el 18 de marzo del 2003.



**Sucursal Empresarial.** - Al 30 de junio de 2021, la sucursal empresarial administra de manera directa 217 cuentas con un saldo promedio mensual de \$3,438 mdp, destacando la relación comercial con clientes como la Secretaría del Bienestar, la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), el Gobierno del Estado de México, Compartamos Banco, el Instituto Nacional de Economía Social (INAES), la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, entre otros.

Adicionalmente, al cierre de junio de 2021 se mantienen dos inversiones a través de PRLVs renovables a 28 días, por un importe de más de \$71.6 mdp.

### c. Cobertura

Al cierre del mes de junio de 2021, el Banco del Bienestar cuenta con 530 puntos, de las cuales 86 son sedes de enobretado relacionadas a actividades para la entrega de recursos de programas sociales, 11 son módulos para atención a migrantes y 433 son sucursales que brindan productos y servicios financieros al público en general.

Respecto de las sucursales que brindan servicio al público, 250 (57.7%) se encuentran ubicadas en zonas rurales y 183 (42.3%) en zonas urbanas. En conjunto, las sucursales del Banco del Bienestar dan atención a 396 municipios mientras que a través de la banca comercial se atienden 935 municipios.

La cobertura de atención se extiende a 1,636 municipios considerando los puntos de atención de las Sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC) pertenecientes a L@Red de la Gente y la red de corresponsales.

Del total de municipios en México, el 63.2% (1,561) no cuenta con presencia de la banca comercial y de éstos, el Banco del Bienestar sí tiene presencia en 6.0% (93); no obstante, si consideramos las sucursales de L@Red de la Gente, el nivel de cobertura se amplía a 19.5% (305); y al considerar la red de corresponsales la cobertura alcanza un 49.0% (765).

## Corresponsales Bancarios Expansión Nuevas Redes

### a) Corresponsales Bancarios

Al 30 de junio de 2021, el Banco del Bienestar cuenta con 6,957 corresponsales bancarios, el 24% administrado por Telecomunicaciones de México (TELECOMM), y el 76% administrado por Red YASTÁS mediante las cuales se ofrecen los servicios de depósito, retiro de efectivo, y consulta de saldo para cuentahabientes y usuarios del Banco.

### b) Cashback

Al 30 de junio de 2021, el Banco del Bienestar brinda servicio de Cashback a sus cuentahabientes a través de los 25,556 comercios asociados a Blue Label (Qiubo) y las 19,837 tiendas de conveniencia que forman parte de la Cadena Comercial OXXO.



### c) Otras Alianzas

Con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población en general, con énfasis en aquella en situación de vulnerabilidad, facilitando el acceso a productos y servicios, en noviembre de 2019 el Banco del Bienestar estableció una alianza estratégica con SUPERISSSTE con el objetivo de difundir los productos y servicios ofrecidos por ambas instituciones, instalar cajeros automáticos del Banco en espacios de SUPERISSSTE, instalar puntos de atención para el acceso a servicios financieros, así como generar campañas promocionales y estrategias comerciales. Desde su apertura y hasta el 30 de junio de 2021, se habían instalado 7 cajeros automáticos en espacios de SUPERISSSTE.

### d) Cuentas Administradas

El universo de cuentas administradas al cierre del mes de junio de 2021, considerando las cuentas tradicionales y de programas, asciende a 21.1 millones, representando un incremento del 10.5% respecto de las registradas al mismo periodo del ejercicio fiscal anterior

Durante el periodo enero-junio de 2021, se abrieron 874,053 cuentas, de éstas el 6.5% (57,118) se encuentra asociado a cuentas comerciales, el 93.4% (816,755) corresponde a cuentas de programas sociales y el 0.02% (180) restante corresponde a cuentas operativas.

Por su parte, durante el periodo reportado se cancelaron 37,170 cuentas, de las cuales la totalidad ha sido por acción directa de los clientes (incluyendo CODES), no habiéndose registrado cancelaciones de cuentas por procesos masivos.

### d. Microseguros

En el primer semestre de 2021, se contrataron **22,134** pólizas de microseguros por un monto total de **\$2.5** millones de pesos, lo cual representa un decremento de **-2.9%** en el número de pólizas y un decremento de **-1.4%** en monto colocado, respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

El **41%** de las pólizas se colocaron a través de sucursales del Banco del Bienestar, mientras que el **59%** restante a través de Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC), a diferencia del primer semestre del año anterior en donde la relación fue **59%** a través de sucursales del Banco del Bienestar y **49%** a través de SACPyC.

Las SACPyC registraron un incremento del **42%** en el número de pólizas colocadas en el primer semestre de 2021 en comparación con el mismo periodo acumulado en 2020.

El ingreso por concepto de comisiones en el primer semestre de 2021 fue **\$508,845**, tan solo **-1.4%** menor que el ingreso obtenido en el mismo periodo del 2020 (**\$516,145**), debido a que en e 2021 se contrataron microseguros con primas de mayor costo. En el primer semestre de 2020 el **86%** de las pólizas contratadas correspondieron a microseguros con primas de bajo costo (\$75 y \$100), mientras que en el mismo periodo de 2021 el porcentaje de primas de bajo costo se redujo al **84%**.

### e. Remesas internacionales y nacionales

**Remesas internacionales.** - Durante el periodo enero-junio de 2021, se liquidaron un total de 1,297,986 remesas, de las cuales el 57% (740,373) se entregaron a través de las SACPyC y el 43% (557,613) a través de sucursales del Banco del Bienestar, por un monto total a los \$16,254 mdp (equivalentes a \$806 MDD), de los cuales \$9,391 mdp corresponden a las SACPyC y \$6,863 mdp a sucursales del Banco.



Respecto del mismo periodo del ejercicio anterior, se observa un incremento del 5% respecto del número de remesas y del 1% respecto del monto entregado.

**Remesas nacionales.** - En el período enero-junio de 2021, el número total de envíos nacionales operados a través del Banco del Bienestar, ascendió a 3,664. Lo anterior representa un decremento del 27% en el número de remesas y un decremento del 23% en el monto liquidado con respecto al mismo período del año anterior.

#### f. Entrega de recursos a los Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos

En marzo de 2012, el Banco del Bienestar asumió el encargo de Fiduciario sustituto del Fideicomiso que administra el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, cuya finalidad es otorgar recursos a dichos Ex Trabajadores que hayan prestado sus servicios en los Estados Unidos de América durante los años de 1942 a 1964. El Fideicomiso atiende el compromiso de pago de apoyos a Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos por parte del Gobierno Federal.

Derivado del Decreto del 06 de noviembre de 2020, se abrogó la “Ley que crea el Fideicomiso que Administra el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos”, por lo que a partir del mes de enero de 2021 dejó de operar dicho programa.

#### g. Billetes de Depósito (BIDES)

El saldo total de BIDES al cierre de junio de 2021, comparado con el mismo período del año anterior, se incrementó 14%. Esta variación equivale a \$1,043.5 mdp, al pasar de \$11,083.7 a \$12,127.2 mdp.

Saldo BIDES en circulación  
(Millones de pesos)

|  | A Junio         |                 | Variación      |             |
|--|-----------------|-----------------|----------------|-------------|
|  | 2020            | 2021            | Absoluta       | Relativa    |
| Saldo Administrado por Banco del Bienestar | 6,019.3         | 7,620.0         | 1,600.7        | 26.6%       |
| Saldo Administrado por terceros            | 5,064.5         | 4,507.2         | - 557.3        | -11.0%      |
| <b>Total de BIDES en circulación</b>       | <b>11,083.7</b> | <b>12,127.2</b> | <b>1,043.4</b> | <b>9.4%</b> |

Fuentes: DGAF/Dirección de Tesorería/Subdirección de Operación y Promoción de BIDES  
Notas: Los recursos del Tribunal Superior de Justicia y los Dólares del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal fueron administrados por NAFIN hasta el 9 de septiembre de 2010.

#### h. Compra - venta de dólares

Al cierre de junio de 2021, las sucursales del Banco del Bienestar realizaron operaciones de compra-venta de dólares por un monto total de \$6.0 millones de dólares, identificándose un decremento del 30.0% con respecto al monto operado en el mismo periodo del ejercicio anterior (\$8.6 millones de dólares).

#### i. Recepción de Pagos por Cuenta de Terceros (RPC3)

Al cierre del 30 de junio de 2021, el Banco del Bienestar mantiene relación contractual para la prestación del servicio de RPC3 con 49 clientes, destacando aquellos con mayor número de operaciones a Comisión Federal de Electricidad (CFE), Compartamos Banco, TELMEX y el Gobierno del Estado de México, entre otros.



Durante el periodo enero – junio de 2021, se operaron 279,619 transacciones, con un importe recaudado de \$1,185.1 mdp, generando un ingreso para el Banco del Bienestar por concepto de comisiones por poco más de \$1.8 mdp.

Se ha solicitado la revisión, y en su caso, actualización de tarifas, misma que se requiere para mantener competitiva la oferta de servicios de Banco del Bienestar y atraer nuevos clientes de alta transaccionalidad.

### Dispersión por Cuenta de Terceros

Durante el periodo enero – junio de 2021, se recibieron instrucciones de 10 de los 13 clientes, aplicando 81,922 dispersiones, por un monto total de \$1,011.7 mdp.

Al igual que en el caso del servicio de RPC3, se ha solicitado la revisión, y en su caso, actualización de tarifas, misma que se requiere para mantener competitiva la oferta de servicios de Banco del Bienestar y atraer nuevos clientes de alta transaccionalidad.

### Contrato de Comisión Mercantil y Depósito de Títulos en Custodia y Administración para Clientes Corporativos (CODE)

Al 30 de junio de 2021, se han emitido 16,902 CODES por un importe de \$1,628 mdp, de los cuales 1,982 CODES no han sido cobrados, lo que genera rendimientos al Banco el Bienestar por la administración de los recursos.

| CODES vigentes al 30 de junio de 2021  |                |                           |
|--|----------------|---------------------------|
| Institución  | CODES Vigentes | Monto (millones de pesos) |
| Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)                  | 25             | Más de \$14.6             |
| Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) | 1,957          | Más de \$107.4            |

## j. Programas

### Programas Sociales y Clientes Gubernamentales

En alineación con el mandato de Banco del Bienestar, se han llevado a cabo diversas acciones para profundizar el alcance de los servicios financieros proporcionados, tanto para programas sociales como para clientes gubernamentales que dispersen recursos financieros.

En ese sentido, se mantienen contratos de prestación de servicios con las siguientes Instituciones:

#### Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de Veracruz.

Desde el inicio de operaciones se han aperturado un total de 32,598 cuentas, de las cuales ninguna fue aperturada en el transcurso de enero a junio de 2021.

Al 30 de junio de 2021, se han recibido instrucciones para dispersar recursos a 49,278 beneficiarios, de los cuales 43,999 fueron dispersados con motivo del Programa de Acciones Emergentes y 5,279 en el marco de los programas de “Mujeres Emprendedoras” y “Módulos hacia la autosuficiencia alimentaria”.

Av. Río de la Magdalena No. 115, Tizapán San Ángel, CP. 01090, Álvaro Obregón, CDMX.  
Tel: 55 5481 3300 [www.gob.mx/bancodelbienestar](http://www.gob.mx/bancodelbienestar)



Al cierre de junio de 2021, las sucursales del Banco del Bienestar y I@Red de la Gente han entregado recursos a 40,842 beneficiarios por un importe total de \$63.5 mdp. Del total de beneficiarios, 35,827 corresponden al Programa de Acciones Emergentes y 5,015 a “Mujeres Emprendedoras” y “Módulos hacia la autosuficiencia alimentaria”.

### **Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Campeche (Fondo Campeche).**

El Fondo ha solicitado la emisión de mil plásticos, los cuales fueron distribuidos en las sucursales del Banco del Bienestar en Campeche. Durante el periodo enero – diciembre de 2018, Fondo Campeche solicitó la apertura de un total de 57 cuentas, de las cuales instruyó la cancelación de 6, por lo que a la fecha el 100% de las cuentas activas se han formalizado. Asimismo, durante ese periodo el Fondo instruyó la dispersión de \$960,960 pesos en dichas cuentas.

### **Secretaría de Agricultura a través de CONAPESCA**

El 23 de abril de 2020 se firmó el Convenio Marco de Colaboración que tiene por objeto entregar apoyos económicos a los Beneficiarios del Componente o los Componentes que tenga a cargo la “CONAPESCA”, a través del uso de órdenes de pago en efectivo, cuentas y/o tarjetas bancarias del Banco del Bienestar que se entreguen en su red de sucursales o cualquier otro lugar habilitado para tal fin; dicha entrega también puede ser a través de sociedades o instituciones financieras previstas por ambas Instituciones.

El 27 de mayo inició la entrega de apoyos a través de órdenes de pago en efectivo cobradas a través de las ventanillas de TELECOMM y del Banco del Bienestar. En total se solicitó dispersar \$678 mdp, a 94,202 beneficiarios del "Programa de Apoyo para el Bienestar de Pescadores y Acuicultores de CONAPESCA. Las órdenes tuvieron vigencia al 31 de agosto, lo que permitió que 91,237 beneficiarios cobraran recursos que ascendieron en su totalidad a \$657 mdp.

El 29 de diciembre de 2020 se recibió una solicitud de dispersión para 4,629 apoyos mediante órdenes de pago en efectivo, mismas que tuvieron vigencia al 31 de enero de 2021 y permitieron que 3,924 beneficiarios cobraran recursos que ascendieron en su totalidad a \$28 mdp.

### **Secretaría de Salud a través del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA**

El 1 de diciembre de 2020, se celebró un convenio de colaboración de servicios financieros para la entrega de apoyos monetarios con la Secretaría de Salud por conducto del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA con el objeto de realizar la dispersión de recursos mediante órdenes de pago en efectivo para las mujeres y mujeres trans que viven con la infección del VIH.

El 28 de diciembre de 2020, inició una entrega de apoyos mediante órdenes de pago en efectivo, mismas que tuvieron vigencia al 31 de marzo de 2021.

Al cierre del periodo de entrega, el Banco del Bienestar entregó recursos a 13,149 beneficiarios por un importe total de poco más \$15.7 mdp.

### **Programa de Inclusión Financiera para la Atención de Migrantes.**

Se notifica que durante el periodo enero – junio de 2021, los Módulos de Atención a Migrantes no registraron transaccionalidad derivado a que estos se encuentran actualmente cerrados ante la contingencia sanitaria de COVID-19.



El Módulo en la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) continúa sin operaciones y se mantiene en espera de la reactivación de las repatriaciones vía aérea por parte de los EEUU.

**k. Programas de Crédito a Trabajadores de la Educación (Programa Bansefi-Refin y Subprograma de Compra de Cartera)**

En el siguiente cuadro, se muestran los resultados de créditos colocados de los Programas de Crédito a Trabajadores de la Educación, desde el mes de febrero de 2014 hasta junio de 2015, cuando concluyeron las actividades de colocación.

| Programa                      | Número de créditos | Monto colocado   |
|-------------------------------|--------------------|------------------|
| Programa Bansefi - Refin      | 12,110             | \$ 321.72        |
| Subprograma Compra de cartera | 23,807             | \$449.62         |
| <b>Total de créditos</b>      | <b>35,917</b>      | <b>\$ 771.34</b> |

\*Cifras en millones de pesos.

A continuación, se detallan los créditos y el saldo de los créditos refinanciados al 30 de junio de 2021.

| Estatus de cartera | Subprograma Compra de cartera |                         | Programa BANSEFI - REFIN |                         | Total                 |                         |
|--------------------|-------------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|
|                    | No. de créditos (A)           | Saldo insoluto* (B)     | No. de créditos (C)      | Saldo insoluto* (D)     | No. de créditos (A+C) | Saldo insoluto * (B+D)  |
| Cartera vigente    |                               |                         |                          |                         |                       |                         |
| Cartera vencida    | 1,701                         | \$ 18,035,087.05        | 2,760                    | \$ 51,509,070.18        | 4,461                 | \$ 69,544,157.23        |
| <b>TOTAL</b>       | <b>1,701</b>                  | <b>\$ 18,035,087.05</b> | <b>2,760</b>             | <b>\$ 51,509,070.18</b> | <b>4,461</b>          | <b>\$ 69,544,157.23</b> |
| IMOR.**            |                               | 100%                    |                          | 100%                    |                       | 100%                    |

\*Monto en pesos

\*\* Calculado respecto al saldo de cartera

\*\*\*Cifras registradas en el Sistema TCB

Con base en los resultados anteriores, al primer semestre de 2021, el Banco del Bienestar realizó diversas gestiones de contención, saneamiento y recuperación de cartera. Las actividades realizadas fueron las siguientes:

- Gestiones de recuperación extrajudiciales directas y a través del Despacho de Cobranza especializado en recuperación de Créditos con Descuento Vía Nómina.
- Gestiones de recuperación con Entidades Retenedoras Morosas.
- Aplicación de pagos a través de la obtención de archivos de posteo pendientes de entero.
- Gestiones de desinstalación para los créditos concluidos.
- Trámites de nueva alta para profesores en cartera vencida, que aún se encuentran en plantilla laboral de la SEP.
- Sondeo entre Retenedoras SEP, para conocer que trabajadores de la educación se encontraban aun laborando en esa institución y quienes ya no laboraban ahí.



Como resultado de las gestiones, se ha logrado disminuir la cartera vencida de \$82.84 mdp con 6,013 créditos existentes al cierre del ejercicio de 2019, hasta \$69.54 mdp y en 4,461 créditos al cierre de junio de 2021, lo que representa un avance de 16.05% en monto de cartera vencida y 25.81% en número de créditos respectivamente.

Es importante señalar que actualmente se trabaja en una estrategia de saneamiento de la cartera de este programa de crédito con trabajadores de la educación.

Como principales líneas de administración de cartera, para el primer semestre de 2021, se tiene programado lo siguiente:

- Continuar con la gestión de cartera de los créditos instalados a través de las siguientes acciones principales:
  - Recepción de cobranza a partir de listados de descuentos aplicados por Retenedoras de la SEP.
  - Mantener el proceso de desinstalación de créditos, conforme se liquiden.
  - Acciones y gestión de instalación de créditos con Retenedoras de la Secretaría de Educación Pública.
  - Instrumentar un programa de Saneamiento de la cartera, tendiente a adelgazarla, enfilándonos hacia el finiquito de este programa de crédito.
  - Aplicación de Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios (EPRC) y cancelación de créditos irrecuperables a lo largo de 2021, conforme aplique en apego a la normatividad.
  - Agilización el proceso de reembolsos para cobros con sobregiro.
- Gestión de autorización para iniciar el proceso de aplicación de castigos, para los créditos no recuperables.
- Gestión Directa de Cobranza Administrativa por parte del Banco del Bienestar.
- Envío a Cobranza Judicial a créditos mayores de \$ 50,000 pesos.

#### **I. Programa de Crédito Directo Productivo en coordinación con la Secretaría de Economía.**

El Programa Piloto de crédito en Coordinación con la Secretaría de Economía tenía como meta la colocación de entre 7 a 10 mil créditos para negocios de Personas Físicas con Actividad Empresarial y bajo el Régimen de Incorporación Fiscal, con montos de \$20 mil, \$30 mil, \$40 mil ó \$50 mil pesos, a pagar en 18 meses (más 3 de gracia) y con una tasa del 10% anual.

La cobertura inicial del proyecto fue definida en coordinación con la Secretaría de Economía, incluyendo a los 20 municipios del país con mayor número de microempresarios y con mayor afectación por la actual contingencia sanitaria. Una de las características operativas del crédito es que se capturaría, evaluaría y se instrumentaría a través de la página web del Banco del Bienestar; asimismo, se formalizaría mediante el uso de la firma de manera electrónica lo cual posibilita que los clientes realicen la gestión desde su hogar o negocio sin la necesidad de acudir a ventanillas del Banco.



El 30 de septiembre de 2020 se colocó y dispersó un crédito por \$50,000, en el municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.

El 14 de diciembre el FINAFIM solicitó al Banco del Bienestar se hiciera la devolución de los recursos que integraban el crédito más los accesorios correspondientes que se hayan generado desde su otorgamiento hasta la fecha de su devolución.

Atendiendo la solicitud, el 18 de diciembre se llevó a cabo la devolución del crédito y sus accesorios y posteriormente se recibió la notificación que han sido recibidos los recursos y ratifica se daban por concluidos y finiquitadas las obligaciones del convenio de concertación por medio de la firma de un Acta Finiquito.

## 2. SERVICIOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

### Financiamiento a Entidades Financieras

Al cierre del primer semestre de 2021, la Cartera Comercial del Banco del Bienestar asciende a \$2,536.61 mdp y se encuentra compuesta de la siguiente manera:

| Montos totales de Cartera por tipo de Programa. | Total junio 2021* |
|---|-------------------|
| <b>A) Cartera Comercial</b>                     | <b>\$2,512.57</b> |
| - Intermediarios Financieros                    | \$1,612.97        |
| - FEFA  | \$896.36          |
| - FICEDA  | \$3.21            |
| - Crédito Productivo                            | \$0.034           |

\*millones de pesos

Respecto del crédito otorgado a Intermediarios Financieros, al cierre de junio de 2021, la cartera se encuentra integrada de la siguiente manera:

| Intermediario Financiero   | Saldo al 31-06-2021** | Reservas por Intermediario Financiero | % Total de Cartera |
|--|-----------------------|---------------------------------------|--------------------|
| 1 Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores         | \$1,204,639.50        | \$13,532.99                           | 74.68%             |
| 2 Siempre Creciendo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.+                          | \$120,279.10          | \$72,158.96                           | 7.46%              |
| 3 Financiamiento Progresemos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.+                 | \$115,257.44          | \$74,880.65                           | 7.15%              |
| 4 MF Amiga, SAPI de C.V., SOFOM, E.N.R.+                                   | \$79,630.22           | \$79,630.22                           | 4.94%              |
| 5 Crediclub, S.A. de C.V., S.F.P.  | \$24,628.68           | \$9.11                                | 1.53%              |
| 6 Sociedad Financiera Equipate, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.+               | \$36,365.60           | \$10,578.30                           | 2.25%              |
| 7 Financiera Realidad, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.                         | \$20,729.73           | \$8,813.44                            | 1.29%              |
| 8 Itaca Capital, S.A.P.I. de C.V. SOFOM, E.N.R.                            | \$3,365.08            | \$0.00                                | 0.21%              |
| 9 Sociedad Integral Emprendedora Siembra, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.+ | \$6,779.08            | \$2,982.42                            | 0.42%              |
| 10 Consultores de Servicios Varios, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.            | \$1,300.06            | \$0.00                                | 0.08%              |
| <b>TOTAL</b>   | <b>\$1,612,974.48</b> | <b>\$262,586.09</b>                   | <b>100.0%</b>      |

Fuente: DGACyG/Dirección de Seguimiento y Recuperación/Subdirección de Seguimiento de Crédito y Garantías con información de la DGATyO y de la DACIR

Cifras en miles de pesos.

\*\*El total no incluye los intereses ordinarios y moratorios en cuentas de orden.

\*\*\*Entidades que se presentan en Cartera Vencida.

Al cierre de junio de 2021, la Cartera Comercial presenta Cartera Vencida por \$379.045 millones de pesos, correspondiente a 6 entidades financieras distribuidas en 8 líneas de crédito, en este sentido, las líneas correspondientes a las Entidades Financieras MF Amiga S.A.P.I. de C.V. SOFOM E.N.R., Financiera Realidad S.A. de C.V. SOFOM E.N.R y Sociedad Integral Emprendedora SIEMBRA S.A.P.I. de C.V., SOFOM, se encuentran en cobranza judicial para recuperar el adeudo que mantienen con el Banco del Bienestar.



Durante el mes de enero de 2021, las Entidades Financiamiento Progreseemos, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R y Siempre Creciendo, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R., se declararon en Concurso Mercantil por lo que en la actualidad continúa el proceso de desahogo del procedimiento judicial correspondiente; asimismo, la reunión con otros acreedores de las entidades a efecto de alcanzar acuerdos respecto a una propuesta común de reestructura de los pasivos financieros. En este sentido, el 26 de junio de 2021 se publicó en el D.O.F. el edicto por el cual se publica un extracto de la sentencia donde se declara abierta la etapa de conciliación y que autoriza el concurso mercantil promovido por Financiamiento Progreseemos, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.

Cabe mencionar que en el mes de marzo se formalizó una reestructura con la Entidad Sociedad Financiera Equípate, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. la cual se espera que mediante pago sostenido, se considere como Cartera Vigente para el segundo semestre del 2021.

Como línea de acción para el segundo semestre de 2021, se recomienda continuar con el monitoreo mensual de cada uno de los Intermediarios Financieros que cuentan con una línea de crédito otorgada por el Banco del Bienestar (antes BANSEFI) y que se encuentran en cartera vigente.

Por otra parte, dar seguimiento puntual a los procesos judiciales ejecutados en contra de las entidades financieras Proyecto Coincidir, S.A de C.V. S.F.P., La Perseverancia del Valle de Tehuacán, S.A. de C.V., S.F.P., MF Amiga S.A.P.I. de C.V. SOFOM E.N.R., Financiera Realidad S.A. de C.V. SOFOM E.N.R y Sociedad Integral Emprendedora SIEMBRA SAPI de C.V., SOFOM, con el objeto de maximizar la recuperación de los adeudos identificados, así como continuar con el proceso de Concurso Mercantil para reestructuración de pasivos de las entidades mencionadas.

**a. Programa Piloto de Garantía de Primera Pérdida de Portafolio para SOFIPOS y SOCAPS.**

El Piloto, consistía en otorgar una garantía de primera pérdida de portafolio con fondos del INADEM, que permita a las SOFIPOS y SOCAPS, incursionar en sectores de la población que no cuentan con suficientes garantías reales, que les permita atender a más clientes de los sectores que actualmente atienden, o bien, incursionar en sectores vulnerables considerados más riesgosos; lo anterior, con un manejo más eficiente de su capital. Desde junio de 2015 al cierre de diciembre de 2020 el Programa Piloto de Garantía de Primera Pérdida, ha impulsado 38,700 créditos, con un saldo inducido de \$899.6 mdp. El saldo del portafolio garantizado al 31 de diciembre de 2020 ascendió a \$16.2 mdp, distribuido en 556 créditos.

Asimismo, es relevante destacar que, por la operación del Programa Piloto, el banco presentó un balance positivo de \$6.42 mdp, como consecuencia del diferencial de las comisiones cobradas a las Entidades Financieras y las pagadas a NAFIN por la administración del portafolio. Del monto antes mencionado, \$692 mil pesos corresponden al ejercicio 2020.

Respecto a los créditos reclamados y pagados por el programa, del total de créditos asociados por las cuatro Entidades Financieras al portafolio garantizado, El Banco ha pagado por concepto de reclamación de garantías \$26.16 mdp, de un total de \$40 mdp asignados al Programa Piloto de Garantías de Primeras Pérdidas.

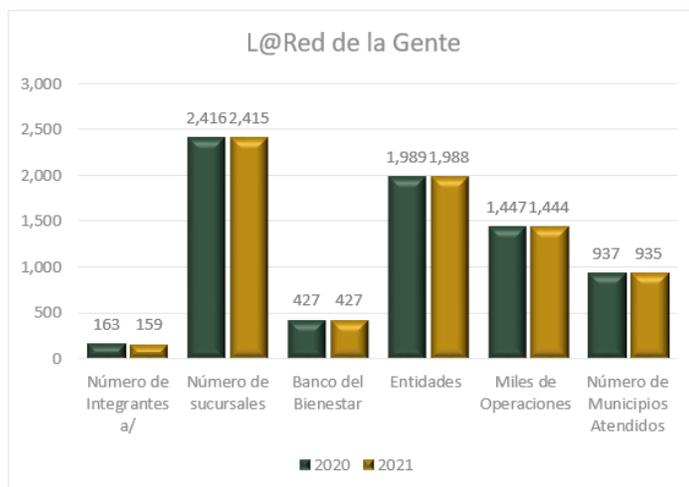
Es importante mencionar que el programa llegó a su fin en el mes de febrero debido a que se cumplieron los 5 años establecidos en el contrato celebrado con el fideicomiso correspondiente para la operación del piloto; con base en lo anterior, se procederá a tramitar al cierre ordenado del programa e informe a las unidades administrativas relacionadas.



**b. L@Red de la Gente**

Al 30 de junio de 2021, L@Red de la Gente se integró por el Banco del Bienestar y 158 sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC), cuya información se detalla a continuación:

- 2,415 Sucursales
- 935 Municipios
- 135 Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP)
- 21 Sociedades Financieras Populares (SOFIPO)
- 2 Sociedades Financieras Comunitarias (SOFINCO)
- 1 Banco de Desarrollo



Fuente: DGAIF/Dirección de Desarrollo e Inclusión del Sector/Subdirección de Gestión de Redes del Sector  
a/ Incluye Banco del Bienestar, con cifras al cierre del mes de junio.

El importe de comisiones acumulado de enero a junio de 2021 es de \$28,205,076 correspondiente a las comisiones pagadas por servicio, se muestra a continuación el detalle:

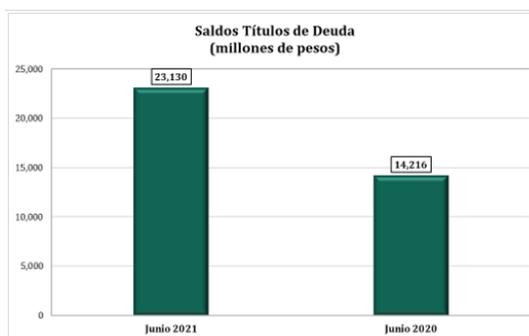
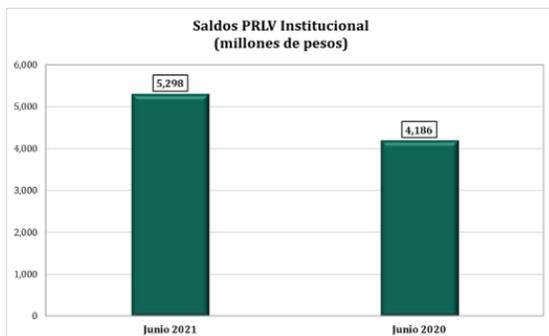
| SERVICIO                | IMPORTE                | SOCIEDADES             | FIDEICOMISO           | FACTURAS   |
|-------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|------------|
| REMESAS INTERNACIONALES | \$27,558,142.45        | \$22,753,487.72        | \$4,894,654.71        | 518        |
| MICROSEGUROS            | \$212,637.02           | \$194,917.70           | \$17,719.30           | 76         |
| CFE                     | \$252,310.531          | \$230,912.97           | \$22,431.19           | 226        |
| REMESAS NACIONALES      | 121.80                 | 121.80                 | 0                     | 1          |
| PROSPERA                | \$181,864.22           | \$43,052.43            | \$4,677.25            | 45         |
| <b>TOTAL</b>            | <b>\$28,205,076.02</b> | <b>\$23,222,492.62</b> | <b>\$4,939,482.45</b> | <b>866</b> |

Nota:  
Los datos señalados en la tabla corresponden únicamente a la operación de las sociedades que integran L@Red de la Gente, acumuladas de enero a junio 2021.  
<sup>1</sup>Cifras en miles de pesos.



**c. PRLV Institucional y Mesa de dinero relativo a clientes institucionales.**

Al cierre de junio de 2021, el saldo total de la Mesa de Dinero (PRLV y Títulos de Deuda) fue de \$28,428 mdp lo que representa un crecimiento de 54.5% (\$10 mil mdp) comparado con el mismo lapso de 2020, esto se debe a avances en los rubros de títulos de deuda por \$8.9 mil mdp y en el segmento de PRLV por \$1.1 mil mdp.



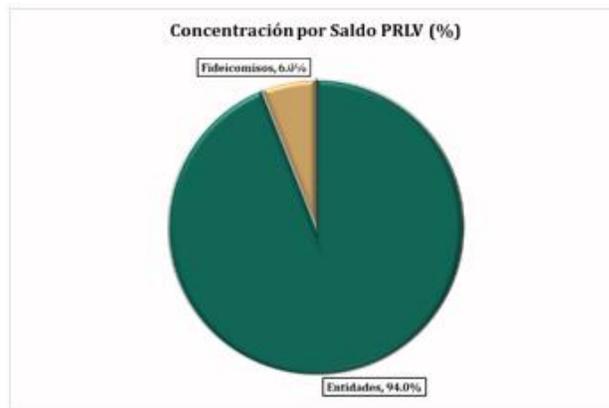
Al desagregar la Mesa de Dinero por tipo de cliente, se puede notar que la expansión en el apartado de Títulos de Deuda es ocasionada por un alza de \$6.4 mil mdp en los clientes clasificados como Institucionales, en el caso del rubro de PRLV la subida fue a causa de un crecimiento de \$1.2 mil mdp en las Entidades.

- El saldo total del PRLV al sexto mes de 2021 aumentó en 26.6% frente al mismo lapso del año anterior a causa de una expansión de 33.3% en los clientes catalogados como Entidades y de una disminución de -29.4% en los fideicomisos.

| Manejo de Inversiones en PRLV y Mesa de Dinero |               |               |               |              |
|--|---------------|---------------|---------------|--------------|
| Concepto                                       | a Junio       |               | Variación     |              |
|  | 2021          | 2020          | Absoluta      | Relativa     |
| <b>Total PRLV</b>                              | <b>5,298</b>  | <b>4,186</b>  | <b>1,113</b>  | <b>26.6%</b> |
| Entidades                                      | 4,981         | 3,736         | 1,245         | 33.3%        |
| Fideicomisos                                   | 317           | 449           | -132          | -29.4%       |
| Cientes Institucionales                        |               |               |               |              |
| <b>Mesa de Dinero</b>                          | <b>23,130</b> | <b>14,216</b> | <b>8,914</b>  | <b>62.7%</b> |
| Entidades                                      | 8,042         | 5,491         | 2,552         | 46.5%        |
| Fideicomisos                                   | 1,519         | 1,577         | -57           | -3.6%        |
| Cientes Institucionales                        | 13,568        | 7,149         | 6,419         | 89.8%        |
| <b>Total PRLV + Mesa de Dinero</b>             | <b>28,428</b> | <b>18,401</b> | <b>10,026</b> | <b>54.5%</b> |

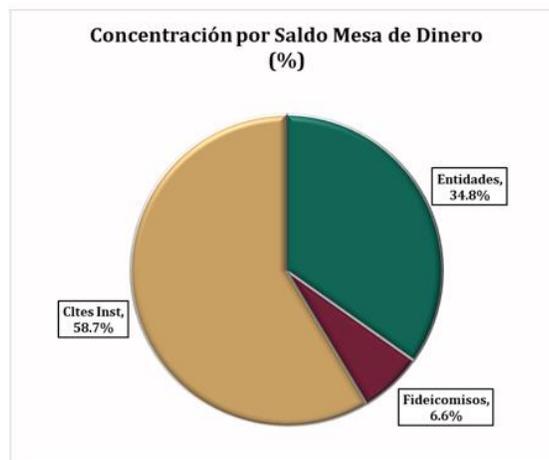
Fuente: Dirección de Tesorería

- El saldo de los clientes del rubro de Entidades representa el 94% del monto total, seguido por los Fideicomisos con un porcentaje de 6%.



#### Títulos de Deuda

- El saldo total de la sección de Títulos de Deuda aumentó 62.7% al comparar el mes de junio de 2021 frente al mismo periodo de 2020, esto ocasionado por crecimientos en las Entidades (46.5%), los Clientes Institucionales (89.8%) y una leve caída en los Fideicomisos (3.6%).
- En cuanto al reparto del saldo total de los Títulos de Deuda, los Clientes Institucionales concentran el 58.7%, las Entidades el 34.8% y por último los Fideicomisos abarcan al 6.6%.



## II. Situación financiera

Al 30 de junio de 2021, el Total de Activos del Banco del Bienestar, S.N.C. (Banco), ascendió a \$83,109 mdp, de los cuales el 76% los componen los rubros de Disponibilidades, Inversiones en Valores, Deudores por Reporto. La Institución de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, se encuentra diseñando el plan estratégico de negocios y en proceso de redefinición de los programas sociales junto con la Secretaría del Bienestar del Gobierno Federal, se están evaluando la incorporación de nuevas alternativas para el Banco y el fortalecimiento de su infraestructura.

| Concepto   | Al 30 de junio de 2021 | Al 31 de marzo de 2021 | variación         |             | Al 30 de junio de 2020 | variación        |             |
|--|------------------------|------------------------|-------------------|-------------|------------------------|------------------|-------------|
|  |                        |                        | \$                | %           |                        | \$               | %           |
| <b>ACTIVO</b>  |                        |                        |                   |             |                        |                  |             |
| Disponibilidades   | 8,624                  | 8,416                  | 208               | 2%          | 9,534                  | (910)            | (10%)       |
| Inversiones en valores   | 53,751                 | 49,113                 | 4,638             | 9%          | 39,094                 | 14,657           | 37%         |
| Deudores por reporto (saldo deudor)  | 1,100                  | 3,150                  | (2,050)           | (65%)       | 1,200                  | (100)            | (8%)        |
| Cartera de crédito (neto)  | 2,241                  | 2,367                  | (126)             | (5%)        | 2,853                  | (612)            | (21%)       |
| Otras cuentas por cobrar (neto)  | 16,543                 | 21,817                 | (5,274)           | (24%)       | 8,066                  | 8,477            | 105%        |
| Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)                                      | 306                    | 315                    | (9)               | (3%)        | 174                    | 132              | 76%         |
| Inversiones permanentes en acciones  | 8                      | 8                      | -                 | -           | 8                      | -                | -           |
| Impuestos diferidos  | 469                    | 446                    | 23                | 5%          | 223                    | 246              | 110%        |
| Otros activos  | 67                     | 58                     | 9                 | 16%         | 114                    | (47)             | (41%)       |
| <b>Activo Total</b>  | <b>\$ 83,109</b>       | <b>\$ 85,690</b>       | <b>\$ (2,581)</b> | <b>(3%)</b> | <b>\$ 61,266</b>       | <b>\$ 21,843</b> | <b>36%</b>  |
| <b>PASIVO</b>  |                        |                        |                   |             |                        |                  |             |
| Captación tradicional  | 21,853                 | 30,397                 | (8,544)           | (28%)       | 23,299                 | (1,446)          | (6%)        |
| Préstamos interbancarios y de otros organismos                             | 897                    | 923                    | (26)              | (3%)        | 1,640                  | (743)            | (45%)       |
| Acreedores por reporto   | 23,989                 | 17,187                 | 6,802             | 40%         | 14,716                 | 9,273            | 63%         |
| Operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales | 7,620                  | 7,410                  | 210               | 3%          | 6,019                  | 1,601            | 27%         |
| Operaciones con otros organismos   | 24                     | 24                     | -                 | -           | 24                     | -                | -           |
| Otras cuentas por pagar  | 11,353                 | 12,432                 | (1,079)           | (9%)        | 8,307                  | 3,046            | 37%         |
| Créditos diferidos y cobros anticipados                                    | -                      | 1                      | (1)               | (100%)      | 5                      | (5)              | (100%)      |
| <b>Total Pasivo</b>  | <b>\$ 65,736</b>       | <b>\$ 68,374</b>       | <b>\$ (2,638)</b> | <b>(4%)</b> | <b>\$ 54,010</b>       | <b>\$ 11,726</b> | <b>22%</b>  |
| <b>Capital Contable</b>  | <b>\$ 17,373</b>       | <b>\$ 17,316</b>       | <b>\$ 57</b>      | <b>0%</b>   | <b>\$ 7,256</b>        | <b>\$ 10,117</b> | <b>139%</b> |
| <b>Total pasivo y capital contable</b>                                     | <b>\$ 83,109</b>       | <b>\$ 85,690</b>       | <b>\$ (2,581)</b> | <b>(3%)</b> | <b>\$ 61,266</b>       | <b>\$ 21,843</b> | <b>36%</b>  |

La estructura financiera presentada en el Balance General al 30 de junio de 2021 muestra un incremento de \$21,843 mdp (36%) con respecto al mismo periodo del año anterior y un decremento de \$2,581 mdp (3%) en comparación al trimestre anterior. El incremento con respecto al 30 de junio de 2020, se origina principalmente por un incremento en el Activo por Inversiones en valores, mayor nivel de Cuentas por cobrar, principalmente por los recursos recibidos de programas y para la construcción de nuevas sucursales, así como por un incremento en el Pasivo principalmente en Acreedores por reporto, Otras cuentas por pagar y Bides. El aumento en el Capital Contable se debe principalmente a las aportaciones recibidas del Gobierno Federal.

En relación al trimestre anterior, el decremento se refleja principalmente en los rubros de Deudores por reporto y Otras cuentas por cobrar, este último derivado aplicación de recursos recibidos de programas compensado con un incremento en la recepción de recursos para la construcción de sucursales.

**Disponibilidades.** – El decremento de \$910 mdp (10%) con respecto al mismo periodo del año anterior se origina principalmente por un menor importe de recursos pendientes de dispersar de programas sociales, así como por la disminución del saldo de Call Money al cierre de junio de 2021. Respecto al trimestre anterior la variación no es representativa.

**Inversiones en valores.** – El incremento de \$14,657 mdp (37%) en relación con el mismo periodo del año anterior, se origina principalmente por un aumento de inversiones en Títulos para negociar de \$2,298 mdp (deuda bancaria), en Títulos disponibles para la venta de \$13,451 mdp principalmente en tros títulos de deuda y deuda bancaria, compensado por un decremento en Títulos conservados a vencimiento de \$1,092 mdp.; asimismo, el incremento de \$4,638 mdp (9%) en relación con el trimestre anterior, se deriva principalmente por un decremento en inversiones en Títulos para negociar de \$5,467 mdp primordialmente en deuda bancaria y un decremento en Títulos conservados a vencimiento de \$150 mdp compensado por un incremento en Títulos disponibles para la venta de \$10,255 mdp principalmente en valores gubernamentales.

**Portafolio de inversiones al 30 de junio de 2021**

| Títulos                   | Deuda Gubernamental | Deuda Bancaria   | Otros Títulos de Deuda | Total            |
|---------------------------|---------------------|------------------|------------------------|------------------|
| Para negociar             | -                   | 14,520           | 96                     | 14,616           |
| Disponibles para la venta | 28,415              | 2,235            | 8,483                  | 39,133           |
| Conservados a vencimiento | -                   | -                | 2                      | 2                |
| <b>Total</b>              | <b>\$ 28,415</b>    | <b>\$ 16,755</b> | <b>\$ 8,581</b>        | <b>\$ 53,751</b> |

| Títulos                   | Deuda Gubernamental | Deuda Bancaria | Otros Títulos de Deuda | Total |
|---------------------------|---------------------|----------------|------------------------|-------|
| Para negociar             | 0%                  | 99%            | 1%                     | 100%  |
| Disponibles para la venta | 72%                 | 6%             | 22%                    | 100%  |
| Conservados a vencimiento | 0%                  | 0%             | 100%                   | 100%  |

**Desinversión de títulos de deuda clasificados como conservados a vencimiento.**

Contando con previa autorización del Subcomité de Inversiones el pasado 6 de agosto del 2020, se realizó la venta de títulos de deuda que se encontraban clasificados como Conservados a Vencimiento, por lo anterior el Banco está consciente de que durante el ejercicio en curso como por los dos ejercicios subsecuentes no estará en condiciones de registrar a Vencimiento ningún título en esa categoría.

El beneficio de esta desinversión atiende a lo siguiente:

1. La intención de venta de los títulos surge del cambio en las condiciones de mercado actuales, que en comparación con las condiciones imperantes en el año en que se adquirieron los títulos, se han traducido en una plusvalía por efecto de la valuación en el mercado de deuda que han tenido estos títulos, lo que traducido en una venta, permitiría al Banco del Bienestar obtener una utilidad. Cabe destacar que estos títulos poseen una alta liquidez en el mercado, por lo que la realización de dicha venta no representaría un obstáculo. Este planteamiento supone un cambio en las condiciones derivado de un evento aislado que esta fuera de control de la entidad y que no podría haber sido previsto razonablemente.

- Dentro de la estrategia actual del Banco del Bienestar establecida en su Programa Institucional 2020-2024, se ubica el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2019 – 2024, el cual supone la participación de la Institución en su objetivo 6, que establece: “Ampliar y fortalecer el financiamiento y planeación de la banca de desarrollo y otros vehículos de financiamiento de la Administración Pública Federal, así como fomentar una mayor inclusión financiera de los sectores objetivos y una mayor participación del sector privado para contribuir al desarrollo económico sostenido del país y bienestar social”.

Lo anterior, supone un reto para el Banco del Bienestar, ya que en la medida que se cumplan estos programas y acciones específicos, requerirán la promoción de servicios financieros a través de esquemas y programas de financiamiento que permitan una mayor inclusión de las personas y los sectores de menor acceso y atención, lo cual supone necesariamente dotar a la Dirección de Tesorería con la liquidez que permita satisfacer las metas y programas determinados por la Dirección y estrategia programada. Por lo anterior, la venta de estos Títulos conservados a vencimiento, permitirá un mejor calce de los activos y pasivos en el balance y mantener posiciones en valores acordes a las necesidades que requieran las áreas de colocación y financiamiento del Banco.

La desinversión propuesta de Títulos conservados a vencimiento por un importe de \$946, se muestra a continuación:

**Posición desinvertida (al 6 de agosto de 2020 cifras en pesos)**

| Emisión | Título    | Importe Sucio      | Importe Mercado      | Valuación           | Tasa   | DXV  | TVECTOR | Referencia |
|---------|-----------|--------------------|----------------------|---------------------|--------|------|---------|------------|
| M241205 | 2,400,000 | 287,376,970        | 292,035,065          | 4,658,094           | 4.8700 | 1578 | 4.8600  | Tasa Fija  |
| M241205 | 2,500,000 | 299,351,011        | 304,367,117          | 5,016,106           | 4.8550 | 1578 | 4.8600  | Tasa Fija  |
| M241205 | 3,000,000 | 359,221,213        | 365,174,956          | 5,953,743           | 4.8600 | 1578 | 4.8600  | Tasa Fija  |
|         |           | <b>945,949,194</b> | <b>\$961,577,138</b> | <b>\$15,627,943</b> |        |      |         |            |

**Ventajas de la desinversión**

- Registrar en Resultados por compra venta la valuación positiva de aquellos títulos objeto de desinversión, por un importe de \$16, de acuerdo a las condiciones del mercado al momento de la venta.
- Cumplir con la estrategia institucional, atendiendo sectores que resultan poco atractivos para la banca comercial, o bien, que otros participantes del mercado formal o informal otorgan créditos en condiciones desfavorables.
- Incrementar la capacidad de otorgamiento de crédito, al liberar requerimientos de capital por riesgo de mercado y crédito.
- Generar mayores ingresos y margen financiero producto de la generación de cartera.
- Asignación eficiente del capital por línea de negocio.
- Diversificación de fuentes de ingreso.

**Desventajas de la desinversión**

- No poder clasificar ninguna inversión en la categoría de conservados a vencimiento durante el ejercicio actual y dos posteriores, tal como lo establecen las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.



No obstante lo anterior, se mantiene el mismo esquema de clasificación de los portafolios de inversión, a través de una administración de activos y pasivos con base en la visión de líneas de negocio o familias de portafolios, sólo con la limitación de registro para el portafolio de inversión, en el cual estaba previsto registrar las inversiones a Vencimiento y/o Disponible para la Venta, y a partir de ahora sólo se estará en condiciones de registrar como Disponible para la Venta.

### Venta de títulos conservados a vencimiento

Como resultado de este planteamiento en el mes de agosto de 2020, se llevó a cabo la venta de Títulos conservados a vencimiento, por un monto de \$946, obteniendo una utilidad de \$16; por lo que de conformidad con las disposiciones aplicables la Institución no podrá utilizar la categoría de conservados a vencimiento en la clasificación de títulos durante los dos ejercicios posteriores a la venta de títulos de acuerdo con lo arriba mencionado.

El monto y tipo de títulos son los que se señalan a continuación:

| Fecha            | Clase de Papel | Emisión | Título    | Precio     |            | Importe       |               | Utilidad     |
|------------------|----------------|---------|-----------|------------|------------|---------------|---------------|--------------|
|                  |                |         |           | Libros     | Venta      | En libros     | De venta      |              |
| 06/08/2020       | Gubernamental  | M241205 | 2,400,000 | 119.740404 | 121.681277 | \$ 288        | \$ 292        | \$ 4         |
| 06/08/2020       | Gubernamental  | M241205 | 2,500,000 | 119.740404 | 121.746847 | 299           | 305           | 6            |
| 06/08/2020       | Gubernamental  | M241205 | 3,000,000 | 119.740404 | 121.724985 | 359           | 365           | 6            |
| <b>7,900,000</b> |                |         |           |            |            | <b>\$ 946</b> | <b>\$ 962</b> | <b>\$ 16</b> |

**Deudores por reporte.** – Los decrementos de \$2,050 mdp (65%) y de \$100 mdp (8%) en relación con el trimestre anterior y año anterior, respectivamente, se derivan de una menor necesidad de liquidez a través de inversiones por reporte.

**Otras cuentas por cobrar.** – El decremento de \$5,274 mdp (24%) con respecto al trimestre anterior, se origina principalmente por un efecto neto de lo siguiente: decremento en el número de partidas pendientes de conciliar provenientes de programas sociales, así como un incremento en los recursos enviados a SEDENA para la construcción y equipamiento de sucursales. Asimismo, el incremento de \$8,477 mdp (105%) respecto al mismo periodo del año anterior, obedece principalmente a los recursos enviados a SEDENA para la construcción y equipamiento de sucursales.

Al 30 de junio de 2021, el Banco continúa trabajando en el proceso de conciliación, del cual en el cuadro siguiente se observa el desglose de las partidas a conciliar por cuenta contable:

Cifras al 30 de Junio de 2021  
Cifras en miles de pesos, excepto número de partidas

| CUENTA                           | DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA                    | Saldo al 30 de Junio |                    | MENORES A 60 DÍAS |                    | MAYORES A 60 DÍAS |                    |
|----------------------------------|---|----------------------|--------------------|-------------------|--------------------|-------------------|--------------------|
|                                  |   | PARTIDAS TOTALES     | SALDO              | PARTIDAS          | IMPORTE            | PARTIDAS          | IMPORTE            |
| 1071702090                       | DISPERSION DE RECURSOS POR RECUPERAR        | 171                  | 6,059              | -                 | -                  | 171               | 6,059              |
| 1071702250                       | DOTACIÓN DE APOYOS PARA PAGO DISPERSADOS    | 31                   | 25,777             | 5                 | 5,082              | 26                | 20,695             |
| 1071702390                       | APOYOS PENDIENTES DE DESCONTAR EN CAPTACIÓN | 30,296               | 6,626              | 91                | (44,542)           | 30,205            | 51,168             |
| <b>CUENTAS POR COBRAR</b>        |   | <b>30,498</b>        | <b>38,462</b>      | <b>96</b>         | <b>(39,460)</b>    | <b>30,402</b>     | <b>77,922</b>      |
| 2043016140                       | PROSPERA BIMESTRE 1                         | 78                   | 3                  | -                 | -                  | 78                | 3                  |
| 2043016160                       | PROSPERA TERCER BIMESTRE 2017               | 1                    | 9                  | -                 | -                  | 1                 | 9                  |
| 2043016170                       | PROSPERA CUARTO BIMESTRE 2017 Y 2018        | 8                    | 13                 | -                 | -                  | 8                 | 13                 |
| 2043016180                       | PROSPERA QUINTO BIMESTRE 2016, 2017 Y 2018  | 10                   | 13                 | -                 | -                  | 10                | 13                 |
| 2043016190                       | PROSPERA SEXTO BIMESTRE 2015                | 17                   | 9                  | -                 | -                  | 17                | 9                  |
| 2043016220                       | CONCENTRADORA BECAS CNBBB                   | 3,659                | 1,308,401          | 116               | 14,687             | 3,543             | 1,323,087          |
| 2043016260                       | PROSPERA TCB                                | 85,739               | 4,282,629          | 7,142             | 3,790,407          | 78,597            | 492,221            |
| 2043016270                       | SEDESOL ADULTOS MAYORES                     | 56                   | 15,797             | 3                 | 14,770             | 53                | 1,026              |
| 2043016290                       | RECURSOS NO DISPERSADOS POR DEVOLVER        | 12                   | 47                 | -                 | -                  | 12                | 47                 |
| 2043016300                       | CUENTA PUENTE CONAVI                        | 1                    | 25,853             | -                 | -                  | 1                 | 25,853             |
| 2043018616                       | OPORTUNIDADES POR DEVOLVER**                | 600                  | 354,342            | 12                | 169,658            | 588               | 184,684            |
| <b>CUENTAS POR PAGAR</b>         |   | <b>90,181</b>        | <b>(5,935,409)</b> | <b>7,273</b>      | <b>(3,960,149)</b> | <b>82,908</b>     | <b>(1,975,259)</b> |
| <b>PROGRAMAS GUBERNAMENTALES</b> |   | <b>120,679</b>       | <b>(5,896,947)</b> | <b>7,369</b>      | <b>(3,999,610)</b> | <b>113,310</b>    | <b>(1,897,338)</b> |

**Impuestos diferidos.** – El ISR y PTU diferidos a favor, son generados por las diferencias temporales entre el valor contable y el valor fiscal de activos y pasivos del Banco, a las que se les aplica la tasa de impuesto correspondiente. El incremento de \$246 mdp (110%) y de \$23 mdp (5%) en relación al mismo periodo de año anterior y al segundo trimestre de 2020 respectivamente, obedece principalmente a la no deducibilidad de la estimación preventiva de riesgo crediticio por irre recuperabilidad o difícil cobro futuro, provisiones de pasivo y pérdida fiscal.

**Captación.** – Los decrementos de \$8,544 mdp (28%) y de \$1,446 mdp (6%) con respecto al trimestre anterior y al mismo periodo del año anterior respectivamente, se originan principalmente por un menor importe en los depósitos de exigibilidad inmediata provenientes de programas sociales, el cual se ve parcialmente compensado por un ligero incremento en los depósitos a plazo.

**Préstamos interbancarios y de otros organismos.** - El decremento de \$743 mdp (45%), en relación con el año anterior, se explica como sigue: un decremento por la variación en tipo de cambio de \$143 mdp del préstamo contratado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por \$45 millones de dólares, una disminución por la devolución del préstamo y su garantía por \$600 mdp proveniente de Nacional Financiera, S.N.C., en su calidad de Fiduciaria del Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Empresario (FINAFIM), y el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Para Promover al Acceso al Financiamiento de MIPYMES y Emprendedores respectivamente.

**Acreedores por reporte.** – El incremento de \$6,802 mdp (40%) y de \$9,273 mdp (63%) en relación con el trimestre anterior y el mismo periodo del ejercicio anterior, se explica por una mayor captación de clientes e intermediarios de mesa de dinero.



**Otras cuentas por pagar.** – El decremento de \$1,079 mdp (9%) respecto al trimestre anterior se origina principalmente por menores saldos pendientes de dispersar a las cuentas de los beneficiarios de programas sociales; por otro lado, el incremento de \$3,046 mdp (37%) en contraste con el mismo periodo del año anterior obedece a mayores saldos por dispersar en las cuentas de los beneficiarios de programas, que se han intensificado derivado de la contingencia sanitaria.

**Capital Contable.** – El incremento de \$10,117 (139%) con respecto al mismo periodo del año anterior, se debe principalmente a las capitalizaciones efectuadas el 31 de diciembre de 2020 y el 27 de enero de 2021 por \$5,500 y \$5,000 mdp respectivamente, las cuales se han visto impactadas por la pérdida al cierre del ejercicio 2020, así como por efectos de valuación menos favorables, remediones por beneficios a los empleados derivadas de la valuación actuarial y los resultados de ejercicios anteriores.

### **INFORME DE SEGUIMIENTO DEL RECURSO PUESTO A DISPOSICIÓN DE LA SEDENA PARA CUMPLIR CON EL PLAN DE EXPANSIÓN DEL BANCO DEL BIENESTAR CONFORME A LA INSTRUCCIÓN RECIBIDA A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN CD.132.3**

El 24 de febrero de 2020, el Banco del Bienestar (El Banco), celebró un Convenio de Colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional (LA SEDENA), el cual tiene por objeto cumplir con el plan de expansión de sucursales aprobado por el Consejo Directivo del Banco, así como dar cumplimiento a la instrucción de la Presidencia de la República, a través del comunicado 698 de fecha 3 de enero de 2020, en el que informó el inicio del programa de construcción de 2,700 sucursales del Banco del Bienestar, S.N.C., en el país; refiriendo que la Secretaría de la Defensa Nacional (LA SEDENA), es la encargada de construir a través de la Dirección de Ingenieros Militares, y que para la edificación de 1,350 sucursales, en el ejercicio 2020, se invertirá la cantidad de \$5,000,117,000.00 (Cinco mil millones ciento diecisiete mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales, con fecha 25 de febrero de 2020, fueron puestos a disposición de la SEDENA \$2,941,783,035.24 (Dos mil novecientos cuarenta y un millones setecientos ochenta y tres mil treinta y cinco pesos 24/100 M.N.), a través de una cuenta concentradora productiva, denominada “R07 117 SEDENA CTA. CONCENTRADORA RECURSOS BANCO DEL BIENESTAR”. Dicha cantidad fue puesta a disposición de LA SEDENA para materializar la construcción de 1,324 sucursales.

En la cláusula cuarta de dicho convenio, se contienen las obligaciones que LA SEDENA asume, de entre las cuales se distinguen en el ámbito financiero las siguientes:

- Mantener los recursos en la cuenta concentradora productiva hasta en tanto no se asignen a la construcción de las sucursales.
- Utilizar los recursos más los productos financieros única y exclusivamente para la construcción de sucursales.
- Una vez concluida la construcción de las sucursales o al término de la vigencia del convenio, reintegrar a “El Banco”, los remanentes de los recursos más los productos financieros generados no ejercidos.
- Celebrar un acta finiquito con “El Banco”, al término de la vigencia del presente instrumento, donde se establezca el destino de los recursos y los montos reintegrados, en su caso.
- Enviar mensualmente al Banco el estado de cuenta donde se reflejan los movimientos bancarios de los recursos, y
- Rendir cuentas a “El Banco”, conforme éste lo solicite.





Al respecto, la Dirección General Adjunta de Finanzas, en seguimiento a lo establecido en dicho convenio y de acuerdo con su ámbito de competencia, solicitó a la Dirección de Recursos Materiales su intervención ante la SEDENA para solicitar:

1. Que las cuentas destinadas al cumplimiento del convenio referido cuenten con un régimen de inversión anual bruto equivalente a la tasa de CETES.
2. Información respecto del estado que guarda la administración de los recursos transferidos a la Cuenta Concentradora Productiva, los rendimientos generados, así como el recurso remanente.

A través del oficio DGAA/DRM/16-06/09/2020 de fecha 16 de junio de 2020, la Dirección de Recursos Materiales envió los Oficios de la SEDENA No. 18380 G-GF y 933/18530 S.S., de fechas 16 de marzo y 11 de junio de 2020 respectivamente, mediante los cuales la SEDENA comunica al Banco lo siguiente:

1. Impulsado por diversas disposiciones gubernamentales respecto al uso eficiente y eficaz de los recursos que se ponen a disposición de las Dependencias Federales y motivado de que Banco Nacional del Ejército y Fuerza Aérea, S.N.C. (BANJERCITO), pone a disposición el producto denominado Cuenta Concentradora Banjército, con el afán de reducir los tiempos en la tramitología para la apertura de las cuentas bancarias (sin la necesidad de enviar la solicitud a la Tesorería de la Federación), con fecha 04 de marzo de 2020, se abrió la cuenta bancaria denominada "R07 117 SEDENA CTA. BANC. CON SUB. RECURSOS BANCO BIENESTAR", con objeto de dar cumplimiento a las referidas disposiciones.
2. En la cuenta denominada "R07 117 SEDENA CTA. CONCENTRADORA RECURSOS BANCO DEL BIENESTAR", se radicaron, a los Ingenieros Residentes, recursos para la construcción de 27 sucursales y que ascienden a \$59,991,043.77 (Cincuenta y nueve millones novecientos noventa y un mil cuarenta y tres pesos 77/100 M.N.), que corresponden a la segunda etapa.
3. A partir de la tercera etapa (construcción de 1,297 sucursales por un monto de \$2,881,791,991.47 (Dos mil ochocientos ochenta y un millones setecientos noventa y un mil novecientos noventa y un pesos 47/100 M.N.) los recursos se transfirieron a la cuenta denominada "R07 117 SEDENA CTA. BANC. CON SUB. RECURSOS BANCO BIENESTAR".

Con fecha 13 de enero de 2021, "El Banco", celebró un Convenio de Colaboración con "LA SEDENA", a través del cual se establecieron, entre otras, las siguientes cláusulas:

- Que el Banco ponga a disposición de la SEDENA, la cantidad de \$6,625,072,815.00 (Seis mil seiscientos veinticinco millones setenta y dos mil ochocientos quince pesos 00/100 M.N.), como instrumento financiero para cumplir con el plan de expansión de sucursales aprobado por el Consejo Directivo de "El Banco"
- Las partes gestionarán ante la SHCP la transferencia de recursos presupuestales por la cantidad de \$5,000,000,000.00 (Cinco mil millones de pesos 00/100 M.N.), a efecto de que "El Banco" los ponga a disposición de la SEDENA para el concepto de obra civil, con el objeto de cumplir con el plan de expansión de sucursales aprobado por el Consejo Directivo de "El Banco".



Derivado de lo anteriormente citado, al 30 de junio de 2021 se dispone de dos cuentas bancarias para el manejo de los recursos y de acuerdo con los estados de cuenta, éstas presentan los siguientes saldos:

| <b>BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C., I.B.D.</b>   |  |
|--|--|
| <b>RESUMEN DE MOVIMIENTOS DE CUENTAS BANCARIAS EN DONDE SEDENA DEPOSITÓ LOS RECURSOS DE SUCURSALES</b> |  |
| <b>Cuenta</b>  | 001-305531-3   |
| <b>Nombre de la cuenta</b>   | R07 117 SEDENA CTA. CONCENTRADORA RECURSOS BANCO DEL BIENESTAR |
| <b>Banco</b>   | Banjército, S.N.C., I.B.D.                                     |
| <b>Administrador de la cuenta</b>  | Dirección General de Ingenieros                                |
| <b>Saldo en pesos al 30 de junio de 2021</b>   | \$1,763,486.56   |
| <b>Cuenta</b>  | 001-305537-2   |
| <b>Nombre de la cuenta</b>   | R07 117 SEDENA CTA. BANC. CON SUB. RECURSOS BANCO BIENESTAR    |
| <b>Banco</b>   | Banjército, S.N.C., I.B.D.                                     |
| <b>Administrador de la cuenta</b>  | Dirección General de Ingenieros                                |
| <b>Saldo en pesos al 30 de junio de 2021</b>   | \$11,204,011,483.40  |

Al 30 de junio de 2021 el Banco ha reconocido en su contabilidad \$155 de activo fijo relacionado con la construcción de sucursales y su equipamiento; por lo que, a esa misma fecha, los recursos que se pusieron a disposición de la SEDENA, continúan formando parte integrante del rubro de cuentas por cobrar en el activo y del capital, conforme al sistema de partida doble como principio universal de la contabilidad, de “El Banco”.

Adicionalmente, el diferencial entre la capitalización recibida en diciembre de 2019, 2020 y 2021 por \$5,000, \$5,500 y \$5,000 respectivamente, por parte de la SHCP y lo registrado en cuentas por cobrar por concepto de construcción de las nuevas sucursales, se encuentra líquido en las inversiones de la Tesorería de “El Banco”.



## Estado de Resultados

| Concepto  | 2T 2021      | 1T 2021        | variación     |               | 2T 2020        | variación     |               |
|---|--------------|----------------|---------------|---------------|----------------|---------------|---------------|
|   |              |                | \$            | %             |                | \$            | %             |
| Ingresos por intereses                                    | 646          | 644            | 2             | 0%            | 759            | (113)         | (15%)         |
| Gastos por intereses                                      | (392)        | (368)          | (24)          | 7%            | (402)          | 10            | (2%)          |
| <b>Margen financiero</b>                                  | <b>254</b>   | <b>276</b>     | <b>(22)</b>   | <b>(8%)</b>   | <b>357</b>     | <b>(103)</b>  | <b>(29%)</b>  |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios            | (64)         | (4)            | (60)          | 1500%         | (13)           | (51)          | 392%          |
| <b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b> | <b>190</b>   | <b>272</b>     | <b>(82)</b>   | <b>(30%)</b>  | <b>344</b>     | <b>(154)</b>  | <b>(45%)</b>  |
| Comisiones y tarifas cobradas                             | 549          | 416            | 133           | 32%           | 233            | 316           | 136%          |
| Comisiones y tarifas pagadas                              | (41)         | (50)           | 9             | (18%)         | (51)           | 10            | (20%)         |
| Resultado por intermediación                              | 9            | 4              | 5             | 125%          | 24             | (15)          | (63%)         |
| Otros ingresos (egresos) de la operación                  | (15)         | (29)           | 14            | (48%)         | 23             | (38)          | (165%)        |
| Gastos de administración y promoción                      | (598)        | (702)          | 104           | (15%)         | (670)          | 72            | (11%)         |
| <b>Resultado de la operación</b>                          | <b>94</b>    | <b>(89)</b>    | <b>183</b>    | <b>(206%)</b> | <b>(97)</b>    | <b>191</b>    | <b>(197%)</b> |
| Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas | -            | -              | -             | -             | -              | -             | -             |
| <b>Resultado antes de Impuesto a la utilidad</b>          | <b>94</b>    | <b>(89)</b>    | <b>183</b>    | <b>(206%)</b> | <b>(97)</b>    | <b>191</b>    | <b>(197%)</b> |
| Impuestos a la utilidad causados                          | (27)         | -              | (27)          | 100%          | 17             | (44)          | (259%)        |
| Impuestos a la utilidad diferidos                         | 2            | 26             | (24)          | (92%)         | 5              | (3)           | (60%)         |
| <b>Resultado neto</b>                                     | <b>\$ 69</b> | <b>\$ (63)</b> | <b>\$ 132</b> | <b>(210%)</b> | <b>\$ (75)</b> | <b>\$ 144</b> | <b>(192%)</b> |

El Resultado neto del segundo trimestre del ejercicio 2021 es de \$69 mdp de utilidad, menor en \$132 mdp (210%) respecto al trimestre anterior, lo cual se origina por lo siguiente: una disminución en el margen financiero ajustado por riesgos crediticios de \$82 mdp; incremento en las comisiones netas por \$142 mdp destacando las provenientes de programas sociales; incremento en resultado por intermediación de \$5 mdp; decremento en otros ingresos (egresos) de la operación por \$14 mdp; una disminución de gastos de administración por \$104 mdp; así como por el efecto neto de ISR de \$(51) mdp.

Por otro lado, el incremento de \$144 mdp (192%) con respecto al trimestre anterior, obedece principalmente a la combinación de una disminución de \$154 mdp en el Margen Financiero ajustado por riesgos crediticios, mayor ingreso por comisiones netas relacionadas con los Programas gubernamentales por \$326 mdp, un decremento en el Resultado por Intermediación de \$15 mdp, una disminución en otros ingresos (egresos) de la operación por \$38 mdp, un menor nivel de Gastos de Administración por \$72, así como una disminución en los impuestos causados y diferidos de \$47 mdp.

**Ingresos por intereses.** – El decremento de \$113 mdp (15%) en relación con el trimestre del año anterior se explica principalmente por una disminución de 75 pb en la tasa objetivo de Banco de México, y con relación al trimestre anterior se observa un incremento de \$2 mdp (0%) generado por un aumento de 25 pb en la tasa objetivo de Banco de México.

**Gastos por intereses.** – El decremento de \$10 mdp (2%) con respecto al segundo trimestre del año anterior se explica por una disminución en la tasa de captación en 124 pb; con relación al trimestre anterior se observa un incremento de \$24 mdp (7%), el cual se explica por el mayor volumen de operación que se llevó a cabo en Operaciones de Reporto.

**Margen financiero.** – Se presenta un decremento de \$22 mdp (8%) con respecto al trimestre anterior y de \$103 mdp (29%) en relación con el mismo periodo del año anterior, lo que se explica principalmente por el decremento en la tasa de referencia.



Los ingresos y gastos por intereses se muestran a continuación:

| Concepto                              | Monto         |            | Monto         |            | Monto         |            |
|---------------------------------------|---------------|------------|---------------|------------|---------------|------------|
|                                       | Promedio      | 2T 2021    | Promedio      | 1T 2021    | Promedio      | 2T 2020    |
| Cartera                               | 2,706         | 20         | 2,736         | 24         | 2,501         | 46         |
| Inversiones                           | 50,095        | 563        | 48,462        | 529        | 37,728        | 674        |
| Reportos                              | 4,627         | 25         | 6,775         | 70         | 6,158         | 22         |
| Banco de México                       | 961           | 10         | 972           | 10         | 869           | 10         |
| Call Money                            | 1,287         | -          | 1,330         | 1          | 1,461         | 1          |
| Otros                                 | -             | 28         | -             | 10         | -             | 6          |
| <b>INGRESOS POR INTERESES</b>         | <b>59,676</b> | <b>646</b> | <b>60,275</b> | <b>644</b> | <b>48,717</b> | <b>759</b> |
| Captación                             | 24,211        | 105        | 26,906        | 106        | 18,200        | 104        |
| Tandahorro                            | 3,611         | 27         | 3,542         | 33         | 3,416         | 30         |
| Reportos                              | 19,032        | 209        | 17,419        | 180        | 14,250        | 214        |
| Ptmos Bancarios y de Otros Organismos | 1,045         | 4          | 993           | 4          | 959           | 6          |
| Billetes de Depósito                  | 7,281         | 47         | 7,061         | 45         | 5,622         | 48         |
| <b>GASTOS POR INTERESES</b>           | <b>55,180</b> | <b>392</b> | <b>55,921</b> | <b>368</b> | <b>42,447</b> | <b>402</b> |
| <b>MARGEN FINANCIERO</b>              | <b>4,496</b>  | <b>254</b> | <b>4,354</b>  | <b>276</b> | <b>6,270</b>  | <b>357</b> |

**Estimación preventiva para riesgos crediticios (EPRC).** – Los decrementos de \$60 mdp (1,500%) y de \$51 mdp (392%) se originan principalmente por la disminución de reservas de cartera comercial, específicamente de entidades financieras.

**Margen financiero ajustado por riesgos crediticios.** – El decremento de 154 mdp (45%) respecto al mismo período del año anterior se origina principalmente por la disminución de los Ingresos por intereses. El decremento de \$82 mdp (30%) contra el trimestre anterior se origina principalmente por la disminución en los ingresos dado el decremento de peraciones de reporto y por el aumento en la creación de reservas de cartera comercial en entidades financieras.

**Comisiones y tarifas cobradas.** - Los incrementos presentados en el segundo trimestre de 2021 por \$133 mdp (32%) en relación al trimestre anterior y \$316 mdp (136%) con respecto al segundo trimestre de 2020, corresponden principalmente a variaciones de ingresos por distribución de recursos de programas gubernamentales y al incremento de programas sociales.

**Comisiones y tarifas pagadas.** – El decremento de \$9 mdp (18%) respecto al trimestre anterior y de \$10 mdp (20%) en relación con el mismo trimestre del 2020 se explica principalmente por un menor nivel de comisiones para la dispersión de apoyos por programas sociales en el segundo trimestre del presente año debido a la veda electoral.

|  | 2T 2021        | 1T 2021        | 2T 2020        |
|--|----------------|----------------|----------------|
| <b>Comisiones cobradas</b>                       |                |                |                |
| Distribución de productos y programas            | \$ 471         | \$ 344         | \$ 133         |
| Giros bancarios                                  | 26             | 26             | 33             |
| Cobradas al Gobierno Federal (Agente financiero) | 17             | 2              | 21             |
| Cuota de administración                          | 9              | 10             | 11             |
| Actividades fiduciarias                          | 7              | 5              | 7              |
| Otras comisiones y tarifas cobradas              | 19             | 29             | 28             |
|  | <b>\$ 549</b>  | <b>\$ 416</b>  | <b>\$ 233</b>  |
| <b>Comisiones pagadas</b>                        |                |                |                |
| Comisiones a Red de la Gente                     | \$ (15)        | \$ (15)        | \$ (19)        |
| Otras comisiones y tarifas pagadas               | (22)           | (28)           | (29)           |
| Bancos corresponsales                            | (4)            | (7)            | (3)            |
|  | <b>\$ (41)</b> | <b>\$ (50)</b> | <b>\$ (51)</b> |
| <b>Comisiones y tarifas netas</b>                | <b>\$ 508</b>  | <b>\$ 366</b>  | <b>\$ 182</b>  |



**Resultado por intermediación.** – El decremento de \$15 mdp (63%) con relación al mismo trimestre del año anterior se explica principalmente por una menor utilidad en compra venta de inversiones en valores y en compraventa de divisas. Por otro lado, respecto al trimestre anterior se presenta un incremento de \$5 mdp (125%) el cual se explica principalmente por una mayor utilidad en compra venta de inversiones en valores, principalmente en valores gubernamentales “BONOS”.

**Otros ingresos (egresos) de la operación.** – La variación neta de \$14 mdp (48%) en relación con el trimestre anterior obedece principalmente a un mayor reconocimiento de ingresos por cancelación de otras cuentas de pasivo compensado parcialmente por menor cancelación de excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios. Por otro lado, la variación de \$38 mdp (165%) respecto al mismo trimestre del año anterior obedece a una mayor afectación a la estimación por irre recuperabilidad en contraste con una mayor cancelación de provisiones de años anteriores.

**Impuestos a la utilidad (causados y diferidos).** – Las variaciones generadas en el segundo trimestre del 2021, respecto al trimestre anterior y al mismo periodo del año anterior, se originan principalmente por el efecto obtenido de la Institución en la estimación preventiva de riesgos crediticios, las provisiones contables de gastos que fiscalmente no deducibles.

**Gastos de administración y promoción.** – El decremento de \$72 mdp (11%) respecto al mismo periodo del año anterior, obedece a una disminución principalmente en los rubros de honorarios, gastos de tecnología, traslado de valores y servicios bancarios y financieros; así mismo, se aprecia un incremento en gastos por conceptos de remuneraciones, materiales y servicios, entre otros. Así mismo, se observa un decremento de \$104 (15%) con respecto al trimestre anterior, el cual se origina principalmente por un menor nivel de gasto principalmente en los rubros de remuneraciones, honorarios, gastos en tecnología, vigilancia, traslado de valores y servicios bancarios y financieros; lo anterior se encuentra parcialmente compensado por un incremento en los rubros de materiales y servicios, e impuestos.

**Gastos de administración y promoción**

| Concepto  | 2021          |               | Variación       |              | 2020          |                | Variación    |  |
|---|---------------|---------------|-----------------|--------------|---------------|----------------|--------------|--|
|   | 2T            | 1T            | \$              | %            | 2T            | \$             | %            |  |
| Beneficios directos a corto plazo (Remuneraciones)  | 178           | 193           | (15)            | (8%)         | 168           | 10             | 6%           |  |
| Honorarios  | 99            | 114           | (15)            | (13%)        | 127           | (28)           | (22%)        |  |
| Gastos en tecnología                                | 76            | 93            | (17)            | (18%)        | 98            | (22)           | (22%)        |  |
| Vigilancia y sistemas de seguridad                  | 51            | 83            | (32)            | (39%)        | 57            | (6)            | (11%)        |  |
| Materiales y servicios varios                       | 49            | 27            | 22              | 81%          | 19            | 30             | 158%         |  |
| Impuestos y derechos diversos                       | 40            | 23            | 17              | 74%          | 45            | (5)            | (11%)        |  |
| Traslado de valores                                 | 23            | 69            | (46)            | (67%)        | 42            | (19)           | (45%)        |  |
| Rentas  | 20            | 19            | 1               | 5%           | 17            | 3              | 18%          |  |
| Servicios bancarios y financieros                   | 17            | 26            | (9)             | (35%)        | 53            | (36)           | (68%)        |  |
| Seguros   | 16            | 16            | -               | -            | 21            | (5)            | (24%)        |  |
| Reparación y mantenimiento                          | 12            | 13            | (1)             | (8%)         | 14            | (2)            | (14%)        |  |
| Gastos no deducibles                                | 11            | 21            | (10)            | (48%)        | 5             | 6              | 120%         |  |
| Depreciaciones y amortizaciones                     | 7             | 7             | -               | -            | 2             | 5              | 250%         |  |
| Gastos de promoción y publicidad                    | 4             | 4             | -               | -            | -             | 4              | 100%         |  |
| Otros gastos de operación y promoción               | 1             | 1             | -               | -            | 1             | -              | -            |  |
| Participación de los trabajadores en las utilidades | (6)           | (7)           | 1               | (14%)        | 1             | (7)            | (700%)       |  |
| <b>Gastos de administración y promoción</b>         | <b>\$ 598</b> | <b>\$ 702</b> | <b>\$ (104)</b> | <b>(15%)</b> | <b>\$ 670</b> | <b>\$ (72)</b> | <b>(11%)</b> |  |

Las principales variaciones que explican el incremento se muestran a continuación:

**Remuneraciones.** - El incremento de \$10 mdp (6%) respecto al mismo periodo del año anterior obedece principalmente al reconocimiento de los efectos de la valuación actuarial NIF D3 proyectada para el ejercicio 2021, lo anterior se compensa parcialmente con la disminución en la provisión por concepto de indemnizaciones de personal, así como por una disminución en las cuotas de previsión social. Con respecto al trimestre anterior, se observa un decremento de \$15 (8%), originado principalmente por el registro de la provisión por concepto de indemnizaciones del personal que causó baja de la Institución durante el ejercicio 2020, así como por un decremento en las provisiones por concepto de previsión social.

**Honorarios.** - El decremento \$15 mdp (13%) en relación con el trimestre anterior y de \$28 mdp (22%) respecto al mismo trimestre del año 2020 obedece principalmente a un menor nivel de gastos por concepto de outsourcing debido al blindaje electoral en el segundo trimestre del presente año.

**Gastos de tecnología.** - El decremento de \$17 mdp (18%) respecto al mismo trimestre del año anterior y de \$22 mdp (22%) se explica principalmente por menores gastos y provisiones de tecnología en virtud de la conclusión de varios servicios que están en proceso de contratación.

**Vigilancia y sistemas de seguridad.** - El decremento de \$32 mdp (39%) en comparación con el trimestre anterior se origina principalmente por un menor nivel de gastos de vigilancia debido al blindaje electoral que se presentó en el segundo trimestre del presente ejercicio.

**Traslado de valores.** - El decremento de \$46 mdp (67%) en relación con el trimestre anterior y de \$19 mdp (45%) respecto al mismo trimestre del 2020 obedece a un menor nivel de gastos por la entrega de apoyos gubernamentales debido al blindaje electoral en el segundo trimestre del presente año.

**Servicios bancarios y financieros.** - El decremento de \$36 mdp (68%) en relación con el mismo trimestre del 2020 obedece a un menor nivel de gastos por la entrega de apoyos gubernamentales debido al blindaje electoral en el segundo trimestre del presente año, así como al impacto de la conclusión del contrato de servicio integral administrado de dispersión de apoyos monetarios celebrado con el proveedor Ibero Azteca.



## Liquidez y recursos de capital

### Fuentes internas y externas de liquidez

- La principal fuente de liquidez para el Banco del Bienestar es el portafolio de inversión del cual aproximadamente el 79.2% está invertido en valores gubernamentales, caracterizados por un nivel muy bajo de riesgo además de una alta bursatilidad, por lo que en caso de ser necesario se venderían el mismo día en directo o reporto. Por otra parte, alrededor del 20.8 % restante del portafolio está integrado por instrumentos corporativos y bancarios de alta calificación crediticia y los cuales se estima podrían ser vendidos en un lapso aproximado de 3 a 4 días.
- Para la liquidez intradía se cuenta con el RSP (reporto intradía con Banxico con máximo de hasta por un monto de \$65.6 mil millones de pesos, en función a la posición de valores gubernamentales que se tenga disponible), mediante el cual el Banco del Bienestar da en garantía valores de su portafolio de inversión a Banxico, quien a su vez proporciona al Banco del Bienestar las cantidades necesarias mediante depósitos en el Indeval.
- Asimismo, el Banco del Bienestar mantiene una línea de sobregiro con Banxico por un importe de \$936.4 millones de pesos, dicha línea de crédito debe ser liquidada el mismo día antes de cierre del sistema SIAC, esta línea de crédito está garantizada por parte del Banco del Bienestar con el Depósito de Regulación Monetaria. Las subastas de crédito a las que convoca Banxico y en las cuales el Banco del Bienestar puede solicitar hasta un monto máximo de \$936.4 millones de pesos, monto del Depósito Regulación Monetaria, el cual queda como garantía.
- El Call Money también es una fuente de liquidez, ya que el banco se encuentra adherido al contrato marco de este instrumento, por lo que está en condiciones de pactar este tipo de operaciones con los demás bancos del sistema financiero.
- El Banco del Bienestar ha sido autorizado para proceder a la emisión del Pagaré o Certificado Bursátil, sin embargo, a la fecha no se ha considerado necesario recurrir a dicha alternativa en virtud de que generalmente el Banco del Bienestar es una Institución con liquidez diaria.

### Políticas que rigen la Tesorería de la Institución

- Garantizar la liquidez diaria requerida por las distintas áreas del banco para llevar a cabo la operativa de la Institución, tales como recursos para Caja general, Billetes de depósito, pago de Programas gubernamentales, pagos administrativos como: a proveedores, iguales médicas, a farmacias, etc.
- Invertir los recursos de la Institución observando siempre el régimen de inversión autorizado por el H. Consejo Directivo y los acuerdos tomados en el **Subcomité de Inversiones** buscando siempre los mejores rendimientos en instrumentos con muy bajo riesgo para la Institución y consultando a la Unidad de Administración de Riesgos para que esta evalúe lo siguiente:
  - Medición del VAR.
  - Requerimientos de Capital.
  - Medición de la Duración.



- Observar siempre el cumplimiento de todas las circulares y disposiciones que emitan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banxico y la CNBV.

### **Política de pago de dividendos o reinversión de utilidades**

Fijado el monto del remanente de operación y separada la cantidad que corresponda pagar por el impuesto respectivo y por la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de la Institución, el saldo se aplicará de la siguiente manera:

- Del remanente se tomará la cantidad que el Consejo Directivo acuerde destinarse a ser distribuida como dividendo entre los tenedores de Certificados de Aportación Patrimonial a prorrata, y el saldo si lo hubiere, se aplicará también en la forma que dicho Consejo Directivo lo acuerde.

### **Créditos o adeudos fiscales**

La Institución no cuenta con créditos o adeudos fiscales.

### **Inversiones relevantes en capital**

Al 30 de junio de 2021 la Institución no presenta inversiones importantes de capital comprometidas.

### **Emisión o autorización de criterios contables especiales**

Al 30 de junio de 2021 la Institución no ha estado sujeta a la emisión o autorización de criterios contables especiales por parte de la CNBV.



### III. Información de la Administración de Riesgos al cierre de junio de 2021

#### Objetivo

El objetivo de la Administración de Riesgos es, en general, identificar, evaluar, medir, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos asumidos por BANCO DEL BIENESTAR en el ámbito de su quehacer diario, como Institución de Banca de Desarrollo.

Los objetivos particulares de la Administración de Riesgos, por tipo de riesgo, son los siguientes:

- Riesgo de mercado. Identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales que se presenten por fluctuaciones en los factores de riesgo de mercado, tales como tasas de interés, tipos de cambio, sobretasas, índices de acciones, entre otros.
- Riesgo de crédito. Identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales ante la falta de voluntad o de capacidad de un emisor, acreditado o contraparte, de cumplir con las obligaciones que adquirió con la Institución.
- Riesgo de liquidez. Procurar la capacidad de financiar los activos mantenidos por BANCO DEL BIENESTAR, los compromisos futuros de flujos de entrada y de salida a cargo de la Institución, así como aquellas pérdidas en que BANCO DEL BIENESTAR podría incurrir en caso de requerir liquidar alguna posición para allegarse de recursos.
- Riesgo operacional. Identificar, modificar y procurar un control adecuado de pérdidas potenciales generadas por errores humanos y de herramientas informáticas, por actuación de terceros, por resoluciones judiciales desfavorables o por vulnerabilidades generadas por los procedimientos definidos.
- Riesgo de tasa de interés. Identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales que se presenten por fluctuaciones en las tasas de interés, a las que está expuesta la Institución.

#### Estructura y organización

La estructura de la Administración de Riesgos en BANCO DEL BIENESTAR contempla lo establecido en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (en adelante las Disposiciones), basándose en una clara delimitación de funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos. Lo anterior permite realizar análisis y monitoreo para identificar los riesgos que podrían crear situaciones de mercado y operativas que generen posibles pérdidas para BANCO DEL BIENESTAR.

En esta estructura toma relevancia el Comité de Riesgos, quien participa en el diseño y en la implementación del Marco para la Administración Integral de Riesgos, proponiendo al Consejo Directivo, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la Administración de Riesgos, como los límites y tolerancias a ser observadas; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución. Todos estos aspectos se encuentran contenidos en el Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos y en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos Discrecionales y el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos No Discrecionales y No Cuantificables.



El Comité de Riesgos ejecuta su función operativa a través de la Dirección de Administración y Control Integral de Riesgos (en adelante DACIR), encargada de medir, monitorear e informar la exposición a los riesgos en que incurre la Institución.

### Políticas de Administración de Riesgos

1. La DACIR debe apegarse en todo momento a las Disposiciones vigentes.
2. La DACIR debe seguir los lineamientos y definiciones establecidas para la administración por tipo de riesgo en las Disposiciones.
3. La DACIR debe actualizar las definiciones y lineamientos por tipo de riesgo al menos una vez al año.
4. La DACIR debe llevar a cabo la correcta implementación, desarrollo y ejecución del Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos.
5. El Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos, el Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez, el Diseño de las Pruebas de estrés para Riesgos de Mercado, Crédito y Liquidez deberán ser actualizadas por la DACIR al menos una vez al año.
6. La DACIR promoverá el cumplimiento normativo en materia de Control Interno, aplicando el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (MAAG\_MCI de la Función Pública) y COSO 2013, y sus correspondientes actualizaciones.
7. Las Unidades de Negocio de la Institución que participen en las actividades para la Administración Integral de Riesgos deberán realizarlas en apego a las disposiciones emitidas por las autoridades financieras.
8. La DACIR deberá cumplir los acuerdos del Comité de Riesgos y el Consejo Directivo y vigilar que las áreas de negocio los cumplan.
9. La DACIR, para realizar la identificación, medición, monitoreo y control de los diferentes riesgos, se apoyará, previa autorización del Comité de Riesgos, en una o varias de las áreas de BANCO DEL BIENESTAR, debiendo en su caso, vigilar que en el proceso se utilicen las metodologías, modelos, parámetros y escenarios aprobados por el Comité de Riesgos.
10. A propuesta del Comité de Riesgos, el Consejo Directivo deberá determinar los límites globales que la Institución está dispuesta a asumir, los cuales deben ser revisados al menos una vez al año.
11. La DACIR deberá presentar una propuesta de límites ante el Comité de Riesgos para los riesgos de tipo discrecional, que permitan controlar el riesgo global de BANCO DEL BIENESTAR de acuerdo con el Marco de Administración y Control Integral de Riesgos aprobado por el Consejo Directivo, así como los límites de riesgo a cargo de personas que representen riesgo común, de conformidad con las reglas emitidas por la CNBV, por lo menos una vez al año.
12. La DACIR conformará una estructura de límites a las pérdidas potenciales, conforme a los objetivos de riesgo, perfil riesgo-rendimiento establecidos en apego a la normatividad en materia de riesgos. Esta estructura debe contemplarse en dos niveles:
  - Límites de riesgo, por tipo de riesgo, tipo de operación, instrumento, moneda y por línea y unidad de negocio.
  - Indicadores de Gestión.
13. La DACIR emitirá un dictamen, respecto a nuevas operaciones, servicios, productos y líneas de negocio, así como estrategias de Administración Integral de Riesgos.

14. La DACIR deberá informar, a los Órganos Colegiados correspondientes, las variaciones en los niveles de tolerancia y el historial de pérdidas o incidencias en la Institución por riesgo clasificado como cuantificable, cuando estos se presenten.

### **Políticas, Procesos y estrategias por tipo de riesgo**

#### **a) Riesgo de Mercado**

La Institución, en la administración del riesgo de mercado, deberá, por lo que se refiere a títulos para negociar, títulos disponibles para la venta, operaciones de reporto, otras operaciones con valores, como mínimo:

- Analizar, evaluar y dar seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado antes mencionadas, utilizando para tal efecto modelos de valor en riesgo que tengan la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un periodo específico.
- Procurar la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, utilizados por la DACIR y aquéllos aplicados por las diversas Unidades de Negocio.
- Evaluar la concentración de las posiciones sujetas a riesgo de mercado.
- Comparar las exposiciones de riesgo de mercado estimadas con los resultados efectivamente observados. En caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, se deberán realizar las correcciones necesarias.
- Mantener una base de datos con la información histórica de los Factores de Riesgo necesaria para el cálculo del riesgo de mercado.
- Calcular las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios extremos, considerando al menos lo previsto en el Anexo 12-B de las Disposiciones. Los resultados de este análisis deberán presentarse al Comité de Riesgos mensualmente.

#### **b) Riesgo de Liquidez**

- La DACIR deberá informar los indicadores de Liquidez a los Órganos Colegiados al menos una vez al mes.
- La DACIR deberá informar inmediatamente cambios de tendencia y excesos de los indicadores de liquidez registrados a los Órganos Colegiados y Unidades de Negocio involucradas.
- La DACIR deberá dar seguimiento a los indicadores de riesgo de liquidez diaria, el indicador de programas gubernamentales y el indicador del flujo de efectivo, ambos se generan al inicio del día, y el del flujo de efectivo, también durante el día.
- Las metodologías, modelos y supuestos establecidos deberán ser revisados, al menos una vez al año y ser aprobados por el Comité de Riesgos.
- La DACIR llevará a cabo las gestiones necesarias para la actualización de los distintos manuales de la Institución que hagan referencia a las políticas y procedimientos para la medición de riesgo de liquidez.

- Para efectos de medición de la concentración para riesgo de liquidez, para el Análisis de Brechas, las posiciones de activos y pasivos serán clasificadas en diversos catálogos en bloques de duración, dando seguimiento al porcentaje respecto del saldo total del monto en cada uno de los bloques, cuando resulten significativos.
- Se entenderán por posiciones significativas, aquellos bloques que representen más del 10% del total de los activos.
- Será responsabilidad de la DACIR:
  - Detectar cualquier exceso a los indicadores de gestión vigentes y autorizados por el Consejo Directivo y/o Comité de Riesgos e informarlo a los Órganos correspondientes.
  - Dar seguimiento a las políticas referentes a excesos a los límites de riesgo de liquidez establecidas en el Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos vigente.
- Al menos de forma anual, la DACIR, llevará a cabo las pruebas de estrés de Riesgo de Liquidez, de acuerdo con lo establecido en las siguientes políticas:
  - Se considerarán al menos tres escenarios de estrés financiero relacionados con la capacidad de renovar el fondeo de la Institución y con la salida masiva de depositantes, considerando periodos de 1 hasta 30 días.
  - Se considerarán al menos dos escenarios sistémicos, asociados a periodos de crisis históricas observados.
  - Los resultados de las pruebas de estrés se considerarán al evaluar los indicadores de liquidez a los que se da seguimiento de forma mensual, con el fin de evaluar los requerimientos de activos líquidos de alta calidad necesarios para cubrir los compromisos de la Institución en el corto plazo.
- Se mantendrá comunicación constante con la Dirección General Adjunta de Finanzas sobre la información que se obtenga del monitoreo de los indicadores de liquidez, con el fin de llevar a cabo la gestión de posiciones de Activos Líquidos de Alta Calidad, en caso de que se presente una situación que pueda comprometer la capacidad de la Institución de cumplir con sus obligaciones en el corto plazo.

### c) Riesgo de Crédito

BANCO DEL BIENESTAR, a través de la DACIR, utilizando los modelos vigentes establecidos en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos, se apegará a las siguientes políticas relacionadas con el riesgo de crédito:

- Medir, evaluar y dar seguimiento a su concentración por tipo de financiamiento, calificación, sector económico, zona geográfica y acreditado.
- Dar seguimiento periódico a su evolución y posible deterioro, con el propósito de anticipar pérdidas potenciales.
- Calcular la probabilidad de incumplimiento, así como la exposición al riesgo por parte de los deudores, cuando se cuente con información histórica suficiente.
- Desarrollar sistemas de medición que permitan cuantificar las pérdidas esperadas de toda la cartera.
- Estimar las pérdidas no esperadas de la cartera, una vez que se cuente con toda la información requerida.



- Comparar sus exposiciones estimadas de riesgo de crédito o crediticio con los resultados efectivamente observados, cuando se cuente con información suficiente. En caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, se deberán realizar las correcciones necesarias.
- Realizar, al menos una vez al año, pruebas de estrés.
- Desarrollar y aplicar la Metodología de Calificación de Cartera Comercial aprobada por el Comité de Riesgos.

Por lo que se refiere a operaciones con instrumentos financieros, la DACIR deberá:

- Establecer los procedimientos de control del riesgo de crédito o crediticio de operaciones a plazo relacionados con la naturaleza de dicha operación, con su valor en el tiempo y con la calidad crediticia de la contraparte.
- Vigilar la exposición al riesgo de instrumentos financieros, tanto actual como futura, entendiéndose por esto al valor de reemplazo de la posición y a los cambios en dicho valor a lo largo de la vida remanente de la posición, respectivamente. Para tal efecto, deberá considerar los medios de pago, las garantías en función de su liquidez y su riesgo de mercado, así como la volatilidad de dichos instrumentos con el propósito de determinar el nivel de pérdida máxima posible.
- Calcular la probabilidad de incumplimiento de la contraparte, así como dar seguimiento a la evolución y posible deterioro de ésta.
- Analizar el valor de recuperación, así como los mecanismos de mitigación y estimar la pérdida esperada y no esperada en la operación.
- Realizar, al menos una vez al año, pruebas de estrés.
- Establecer políticas y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de correlación adversa en sus exposiciones.
- Calcular y comparar la estimación de la exposición positiva esperada (EPE) a distintos horizontes de tiempo, de acuerdo con lo siguiente:
  - Para las exposiciones que muestren un perfil de riesgo creciente en horizontes de tiempo mayores a un año, deberá comparar la EPE, calculada a un horizonte de un año, contra la EPE calculada al plazo remanente de la exposición.
  - En el caso de exposiciones con un vencimiento menor a un año, la Institución deberá comparar regularmente el costo de reemplazo o exposición actual contra el perfil de exposición observado y/o almacenar la información que le permita realizar estas comparaciones.

#### **d) Riesgo de Concentración**

La Institución, a través de la DACIR, en materia de riesgo de concentración deberá:

- Establecer políticas y procedimientos que contemplen los niveles de concentración a cargo de deudores, por contraparte o grupo de contrapartes vinculadas, por sector económico, moneda, región geográfica y actividad económica que consideren límites de exposición al riesgo.





- Establecer un proceso para la identificación de la correlación entre la calidad crediticia, la garantía o los colaterales y las contrapartes de las exposiciones, así como de los vínculos entre las exposiciones y las correlaciones entre los distintos tipos de riesgos.
- Establecer un proceso para identificar los factores de riesgo, que permita asegurar que todas las posiciones significativas expuestas al riesgo de concentración sean cubiertas, incluyendo posiciones tanto dentro como fuera de balance, así como restringidas y no restringidas.
- Medir, evaluar, controlar y dar seguimiento a su concentración por distintos tipos de riesgo, por tipo de financiamiento, calificación, sector económico, zona geográfica, deudor, acreditado y contraparte.
- Establecer sistemas automatizados de información que permitan la obtención de reportes periódicos y oportunos sobre el riesgo total a cargo de deudores, acreditados o contrapartes que, por representar Riesgo Común, se consideren como uno sólo, así como la concentración de riesgos por regiones geográficas, sectores económicos, segmentos de mercado y fuentes de financiamiento.
- Calcular las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo los escenarios extremos.
- Identificar el posible riesgo de concentración en el cual podría incurrir por las fusiones, adquisiciones y operaciones, servicios, productos y líneas de negocio que sean nuevos para la Institución.
- Revisar, al menos una vez al año, las políticas y lineamientos de cálculo de riesgo de concentración y presentarlas al Comité de Riesgos para su aprobación.

#### **e) Riesgo Operativo**

En materia de administración del riesgo operativo BANCO DEL BIENESTAR, a través de la DACIR, se apegará a las siguientes políticas:

- La DACIR deberá verificar la correcta alimentación en los sistemas de procesamiento de información para la Administración de Riesgos, que permitan restablecer los niveles mínimos de la operación del negocio ante fallas técnicas, eventos fortuitos o de fuerza mayor.
- La DACIR, apoyada por la Subdirección de Riesgo Operacional y los enlaces de riesgo por área o proceso, deberán llevar el análisis de eventos de pérdida por riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y legal, para lo cual debe:
  - a) Obtener una clasificación detallada de las distintas unidades y líneas de negocio al interior de la Institución.
  - b) Identificar y clasificar los diferentes tipos de eventos de pérdida.
  - c) Identificar y documentar los procesos que describen el quehacer de cada unidad de la Institución.
  - d) Identificar y documentar en un inventario, los riesgos operacionales implícitos a los procesos a que hace referencia el numeral anterior. Lo anterior cada vez que se dé de baja, modifique o identifique un nuevo riesgo operacional. Dicho inventario deberá contener, como mínimo:
    - i. La descripción del riesgo operacional identificado.
    - ii. Tipo de riesgo operacional.





- iii. Línea de negocio.
  - iv. Proceso.
  - v. Producto.
  - vi. Controles.
  - vii. Planes de mitigación y área responsable de su mitigación.
- e) Evaluar e informar por lo menos trimestralmente, el perfil de exposición al riesgo operacional, así como las posibles consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados e informar los resultados a los responsables de las unidades implicadas, a fin de que se evalúen las diferentes medidas de control de dichos riesgos.
  - f) Establecer los Niveles de Tolerancia al Riesgo para cada tipo de riesgo identificado, definiendo sus causas, orígenes o Factores de Riesgo.
  - g) Mantener una base de datos histórica que contenga el registro sistemático de los diferentes tipos de pérdida y su costo, en correspondencia con su registro contable, debidamente identificados con la línea o unidad de negocio de origen, según las clasificaciones definidas en los puntos anteriores. La asignación a las cuentas contables de los eventos de pérdida por riesgo operacional se encuentra en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos, al igual que el proceso de elaboración de los reportes regulatorios de la serie R28 y los mecanismos implementados para evitar inconsistencias entre las cifras contables y las de los reportes regulatorios de dicha serie. La asignación a las cuentas contables de los eventos de pérdida por riesgo operacional se revisará semestralmente.
  - h) Implementar políticas, procedimientos y criterios para la identificación, priorización, cuantificación, seguimiento y control de los riesgos operacionales, así como para su asignación a las diferentes líneas de negocio.
  - i) Establecer indicadores de riesgo operacional, que permitan medir la evolución de cada uno de los riesgos operacionales que la Institución defina como prioritarios.
- En el caso de observarse excesos a los niveles de gestión establecidos para los riesgos operativo, tecnológico y legal, la DACIR deberá informar de forma inmediata a la Dirección de Contraloría Interna y a la Dirección General, a fin de que se tomen las acciones correctivas necesarias para regresar a niveles de tolerancia adecuados.

Políticas específicas para las áreas sustantivas o de soporte:

- a) Los enlaces de riesgo por área o proceso partiendo de los riesgos identificados, deberán determinar los impactos monetarios de aquellos riesgos que son cuantificables.
- b) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán, de acuerdo con la opinión de la Subdirección de Riesgo Operativo, establecer los métodos apropiados para desarrollar e implementar las respuestas al riesgo cada vez que se identifique uno, además de monitorear su funcionamiento.
- c) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán trabajar en la definición de las respuestas al riesgo, bajo un enfoque preventivo y proactivo.



- d) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán reportar a la Subdirección de Riesgo Operativo, la incidencia de eventos de pérdida, así como la exposición de posibles riesgos, inmediatamente después de que se hayan identificado.
- e) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán difundir a sus reportes de manera constante, las estrategias de cultura de riesgo operacional que permitan el éxito de la implementación correspondiente.
- f) Los enlaces de riesgo, por área o proceso, deberán vigilar que todas las incidencias se suban al SARO, Sistema de Administración de Riesgo Operativo.

El método que la Institución emplea para la determinación del requerimiento de capital por riesgo operacional es el Método Básico.

### **Sistemas de información y medición de riesgos**

Los sistemas de riesgos con los que cuenta la Institución corresponden a:

- i. *Ambit Focus*, de desarrollo externo, el cual es empleado para efectuar mediciones y generar información a incorporar en reportes de riesgo de mercado;
- ii. *AnalyticWorkbench*, de desarrollo externo, el cual es empleado para efectuar las mediciones y generar información respecto al riesgo de crédito por operaciones en mercados financieros;
- iii. *Ambit Focus ALM (liquidez básico estático y dinámico)*, de desarrollo externo, empleado en la gestión de la Tesorería de la Institución y efectuar mediciones regulatorias y generar información para riesgo de liquidez.
- iv. *Sistema de Administración de Riesgo Operativo*, de desarrollo interno, se utiliza para el registro de riesgos operacionales y sus evaluaciones, así como de eventos de pérdida de este tipo de riesgos.

Los sistemas anteriores se complementan con programaciones en software de uso común desarrolladas por el área de Riesgos para monitorear mediciones internas que no sean de alta complejidad ni demanda de recursos computacionales.



## Reportes de Riesgos

| Frecuencia | Tipo de Informe  | Receptor del Informe   | Meses en los que se genera                            |
|------------|--|--|---|
| Diario     | Riesgo de Mercado<br>Riesgo de Crédito<br>Cumplimiento de Régimen de Inversión<br>Alertas Tempranas de Valuación Stop Loss<br>Posición Abierta en Moneda Extranjera  | Dirección General<br>Áreas de Negocio relacionadas con las Inversiones en Valores<br>Back Office de Tesorería y Mesa de Dinero |   |
| Mensual    | Informe que guarda la Administración Integral de Riesgos<br>Riesgo de Liquidez<br>Resultado del Modelo Interno de Estabilidad de Pasivos<br>En su caso, Informe del Subcomité de Riesgos<br>Estimación de Reservas preventivas                             | Dirección General<br>Comité de Riesgos   |   |
|            | Cálculo de Requerimientos de Capital por Riesgos<br>Asignación de Capital por tipo de riesgo   | DGA de Finanzas<br>Dirección General<br>Comité de Riesgos<br>S. H. C. P.<br>Unidades de Negocio                                |   |
| Bimestral  | Informe que guarda la Administración Integral de Riesgos   | Dirección General<br>H. Consejo Directivo  | Febrero, Abril, Julio, Septiembre, Octubre, Diciembre |
| Trimestral | Informe de Riesgo Legal<br>Informe de Riesgo Tecnológico<br>Informe de Riesgo Operacional (SARO)<br>Seguimiento al PTAR<br>Análisis de Sinistralidad Global<br>Notas a los Estados Financieros en materia de Riesgos<br>Calificación de Cartera Créditicia | Dirección General<br>Comité de Riesgos<br>H. Consejo Directivo   | Abril, Julio, Septiembre, Enero                       |
| Anual      | Informe de Auditoría Artículo No. 76   | Dirección General<br>Comité de Riesgos<br>Comité de Auditoría<br>H. Consejo Directivo<br>C. N. B. V.                           | Febrero   |
|            | Informe de Pruebas del Plan de Continuidad del Negocio   | Dirección General<br>Comité de Riesgos<br>Comité de Riesgos<br>C. N. B. V.   | Diciembre   |
|            | Resultado del Modelo Interno de Estabilidad de Pasivos<br>Pruebas de Estrés de Liquidez<br>Pruebas de Estrés de Mercado<br>Pruebas de Estrés de Crédito  | Comité de Riesgos<br>C. N. B. V.   |   |
| Bianual    | Informe de Auditoría Artículo No. 77   | Dirección General<br>Comité de Riesgos<br>H. Consejo Directivo<br>C. N. B. V.  | Febrero   |

Tabla 1.- Compendio de Reportes de la DACIR

## Metodologías

### Riesgo de Mercado

- 1) Valor en Riesgo (VaR). Pérdida potencial que puede presentar un portafolio por movimientos en los factores de riesgos de mercado como tasas de interés, tipo de cambio, sobretasa, índices de precios, entre otros, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo determinado. El VaR se mide con un horizonte de tiempo de un día y un nivel de confianza del 95%, bajo el método de simulación histórica.
- 2) Pruebas de estrés. Consiste en aplicar la pérdida proporcional en el valor de mercado de cada posición que conforma el portafolio, experimentada durante un periodo de tiempo en el que se haya presentado una crisis, o mediante movimientos de escenarios paralelos. Los escenarios son, la Crisis México 1994-1995 y la Crisis Internacional 2008.



- 3) Análisis de Sensibilidad. Consiste en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por variaciones en los factores de riesgo, considerando incrementos/decrementos preestablecidos sobre sus niveles actuales.
- 4) Cálculo de VaR con un factor de decaimiento para la estimación de VaR, de acuerdo con el Marco de la Administración de Riesgos autorizado por el Comité de Riesgos.

El VaR se aplica para todas las posiciones que no se encuentren en un portafolio conservado a vencimiento.

### **Riesgo de Tasa de Interés**

El riesgo de tasa de interés se define como la pérdida potencial por variaciones en la tasa de interés que incide sobre la valuación de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes.

La metodología utilizada por el BANCO DEL BIENESTAR para la cuantificación del riesgo de tasa de interés es a través de la aplicación de pruebas de estrés con escenarios hipotéticos que incluyen movimientos paralelos en las curvas de tasas de interés, así como la aplicación de escenarios históricos: Crisis de México (1994 – 1995), Crisis de 2008, en las cuales se estiman las pérdidas que se obtendrían en los portafolios al ocurrir eventos extremos en los mercados financieros.

De igual forma, se evalúa el margen financiero proyectado respecto del margen financiero observado y se realiza un análisis de sensibilidad sobre movimientos de +100 p.b., +50 p.b., -50 p.b. y -100 p.b. en las tasas de interés y su afectación al margen financiero.

En los casos que se presenten amortizaciones anticipadas de créditos, en el corto plazo los recursos serían invertidos por la Tesorería del Banco a tasas de mercado, minimizando el impacto en los ingresos de la Institución.

### **Riesgo de Crédito. Operaciones en Mercados Financieros.**

- 1) Límite de financiamiento. Es el monto máximo de inversión que se puede contraer con una contraparte o emisor. Este límite se encuentra en función de la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida que cada contraparte o emisor y el capital neto de BANCO DEL BIENESTAR.
- 2) Probabilidad de Incumplimiento. Es la probabilidad de que un emisor o contraparte no cumpla con sus obligaciones con la Institución, en esta ocasión respecto a pago de compromisos en bonos de deuda o en operaciones por reporto. La metodología consiste en el modelo de Altman modificado para mercados emergentes para corporativos y un modelo interno de probabilidad de incumplimiento para Instituciones Financieras.
- 3) Severidad de la Pérdida. Es el porcentaje de pérdida que se tendrá en caso de que un emisor o contraparte caiga en incumplimiento. En el caso de BANCO DEL BIENESTAR, la severidad de la pérdida se estima de acuerdo con el grado de prelación del bono de deuda correspondiente, así como la calificación crediticia proporcionada por Standard and Poor's.
- 4) Calificación. Se utilizan la información de las siguientes calificadoras S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings. Se toma la menor calificación de las cuatro obtenidas, en su caso, y se hace la equivalencia de dicha calificación a la escala manejada por S&P, de acuerdo con el Anexo B de las Disposiciones.

- 5) **Pérdida Esperada.** Es el promedio de las pérdidas potenciales por incumplimientos de emisores o contrapartes en un periodo de tiempo. Se interpreta como la pérdida que una Institución espera presentar por incumplimientos.
- 6) **Pérdida No Esperada.** Es la diferencia aritmética entre el Valor en Riesgo y la Pérdida Esperada.
- 7) **Valor en Riesgo.** Es la pérdida potencial que se puede presentar un portafolio de instrumentos por incumplimiento de los emisores o contrapartes que lo componen, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo determinado. En el caso particular de la Institución, se toma un nivel de confianza del 95% y un horizonte de tiempo de un año.
- 8) **Pruebas de estrés.** Consisten en aplicar un incremento en los factores de riesgo de crédito (probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida, y en algunos casos, exposición al incumplimiento), experimentada durante un periodo de tiempo en el que se haya presentado una crisis, o mediante movimientos de escenarios paralelos. Los escenarios utilizados corresponden a movimientos paralelos.

#### **Riesgo de Crédito. Cartera.**

- 1) **Concentración.** Se mide la concentración de cartera y en general el riesgo de concentración por sector económico, región geográfica, calificación, tipo de contraparte, entre otros.
- 2) **Probabilidad de Incumplimiento.** Es la probabilidad de que un emisor o contraparte no cumpla con sus obligaciones con la Institución, respecto a pago de compromisos en créditos comerciales y créditos de consumo. La metodología es la marcada por las Disposiciones para la estimación de reservas. Se cuenta con un modelo interno de gestión para probabilidad de incumplimiento para acreditados de cartera comercial en particular Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y Sociedades Financieras Populares.
- 3) **Severidad de la Pérdida.** Es el porcentaje de pérdida que se tendrá en caso de que un emisor o contraparte caiga en incumplimiento. En el caso de BANCO DEL BIENESTAR, la severidad de la pérdida se estima de acuerdo con lo señalado en las Disposiciones para la estimación de reservas preventivas.
- 4) **Calificación.** Es el grado de riesgo de un crédito, se obtiene conforme a lo establecido en el Artículo 129 de las Disposiciones.
- 5) **Pérdida Esperada.** Es el promedio de las pérdidas potenciales por incumplimientos de emisores o contrapartes en un periodo de tiempo. Se interpreta como la pérdida que una Institución espera presentar por incumplimientos.

#### **Riesgo de Liquidez**

- 1) **Análisis de Brechas Estático y Dinámico.** Comprende la clasificación de activos y los pasivos sensibles a tasa de interés en brechas de tiempo al vencimiento, con la finalidad de identificar una posible falta de liquidez en algún horizonte de tiempo. Si el monto del activo en una banda es menor al monto del pasivo se considera que existe un riesgo de incumplimiento de obligaciones o riesgo de liquidez. Este análisis toma relevancia en las bandas de menor temporalidad, ya que en estas se puede incurrir en un costo por venta forzosa de activos o adquisición de pasivos en condiciones desfavorables.



- 2) Pérdida por venta forzosa de activos. Es la pérdida que la Institución tendría que absorber en caso de requerimientos de liquidez en el corto plazo derivado de productos de ahorro.
- 3) Coeficiente de Liquidez Inmediata. Es el resultado de dividir los activos circulantes entre los pasivos circulantes; es una medida de cobertura de liquidez en el muy corto plazo.
- 4) Indicador de Cobertura de Liquidez. Esta medida está diseñada para asegurar que la entidad cuenta con activos líquidos suficientes para hacer frente a sus necesidades de liquidez en un escenario de tensión de 30 días naturales, requiriendo como mínimo 100%.
- 5) Indicador de Liquidez para Programas. Medida de suficiencia de activos líquidos para hacer frente a los pagos de programas gubernamentales.
- 6) Indicador de Cobertura de Liquidez del flujo diario. Es el resultado de dividir las entradas de efectivo entre las salidas de efectivo al inicio del día y en el transcurso del día de las diferentes áreas de la Institución.

### **Riesgo Operacional**

El procedimiento para mitigar este tipo de riesgo se basa en la documentación de los procesos llevados a cabo en la Institución, realizándose una auto evaluación de los riesgos a los que éstos están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales. Estos hallazgos, junto con propuestas de controles y análisis de costo / beneficio son reportados al interior de la Institución, correspondiendo a los responsables de los procesos la decisión de las medidas a implementar. De acuerdo con las Disposiciones vigentes se cuenta con un registro de eventos de pérdidas, lo cual se considera una herramienta indispensable para una futura cuantificación de estos riesgos. Adicionalmente, se cuenta con una metodología de medición de frecuencia, impacto, evaluación de controles y riesgo inherente, que permite priorizar la gestión de los riesgos operativos identificados por las distintas áreas del Banco.

### **Riesgo Tecnológico**

Tomando como referencia diferentes metodologías, estándares, disposiciones y mejores prácticas en la Administración de Tecnologías de Información, se están redefiniendo mecanismos de control interno que permitan asegurar los niveles de calidad de los servicios y dejar evidencia de las actividades realizadas. De igual manera, en materia de seguridad se han incorporado en el modelo de seguridad, estándares y prácticas internacionales en materia informática como ITIL, ISO 17799, COBIT que se apeguen al modelo operativo e infraestructura de la Institución.

### **Riesgo Legal**

En relación con el Riesgo Legal, la Institución cuenta con procedimientos a través de los cuales, previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de estos, requiriendo para ello un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, la Institución cuenta con la metodología que le permite estimar los montos de pérdidas potenciales derivados de fallos desfavorables judiciales o administrativos. Adicionalmente, la Institución cuenta con una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos. Finalmente, la Dirección General Adjunta Jurídica de la Institución da a conocer a sus directivos y empleados las nuevas disposiciones legales y administrativas que inciden en las operaciones que realiza la propia institución.



## Riesgos no cuantificables

En relación con los riesgos no cuantificables, la Institución cuenta con políticas y procedimientos aprobados por el Comité de Riesgos para llevar a cabo la gestión de los riesgos de reputación, estratégicos y de negocio, los cuales se informan de forma trimestral al Comité de Riesgos y al H. Consejo Directivo.

## INFORMACIÓN POR TIPO DE RIESGO

### Riesgo de Crédito.

Se utiliza la información de las siguientes calificadoras S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings para las operaciones en directo y en reporto, donde la Institución actúa como reportadora. La asignación de calificación se realiza tomando la calificación de menor escala y se realiza el mapeo con el grado de riesgo de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1-B de las Disposiciones.

Las exposiciones crediticias mantenidas desglosadas por tipo de cartera, así como sus reservas preventivas para riesgo de crédito al cierre y promedio del periodo son las siguientes, cabe señalar que para todas ellas se utiliza el Método Estándar a efectos de estimar los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito:

| Tipo de Cartera                         | Exposición         | Reservas         |
|---|--------------------|------------------|
| <b>Cartera Comercial</b>                | <b>\$ 2,512.58</b> | <b>\$ 267.08</b> |
| Entidades Financieras                   | \$ 1,612.97        | \$ 262.59        |
| Empresas ventas > 14 mil UDIS           | \$ 3.21            | \$ 0.002         |
| Fideicomisos Públicos                   | \$ 896.36          | \$ 4.48          |
| Crédito Directo Productivo              | \$ 0.03            | \$ 0.01          |
| <b>Cartera de Consumo no Revolvente</b> | <b>\$ 152.61</b>   | <b>\$ 152.40</b> |
| <b>Total</b>                            | <b>\$ 2,665.19</b> | <b>\$ 419.48</b> |

Tabla 1.- Importe al cierre de junio de 2021 de las exposiciones brutas (sin considerar garantías) por tipo de cartera.

| Tipo de Cartera                         | Exposición         | Reservas         |
|---|--------------------|------------------|
| <b>Cartera Comercial</b>                | <b>\$ 2,543.27</b> | <b>\$ 235.67</b> |
| Entidades Financieras                   | \$ 1,628.60        | \$ 231.11        |
| Empresas ventas > 14 mil UDIS           | \$ 4.41            | \$ 0.02          |
| Fideicomisos Públicos                   | \$ 910.25          | \$ 4.55          |
| Crédito Directo Productivo              | \$ 0.04            | \$ 0.01          |
| <b>Cartera de Consumo no Revolvente</b> | <b>\$ 153.29</b>   | <b>\$ 152.45</b> |
| <b>Total</b>                            | <b>\$ 2,696.56</b> | <b>\$ 388.12</b> |

Tabla 2.- Importe promedio del periodo marzo 2021-junio 2021 de las exposiciones brutas (sin considerar garantías) por tipo de cartera

A continuación, se presentan las exposiciones al cierre de periodo desglosadas por sector económico, región geográfica y por plazo remanente del crédito, así como la estimación de las reservas preventivas para riesgo de crédito:

**Región** \$ 62.70

| Tipo de Cartera                  | Ciudad de México   | Veracruz        | Puebla           | Jalisco        | Nuevo León       | Otros            | Cartera Total      |
|----------------------------------|--------------------|-----------------|------------------|----------------|------------------|------------------|--------------------|
| Cartera Comercial                | \$ 2,140.58        | \$ -            | \$ 120.28        | \$ -           | \$ 104.26        | \$ 147.47        | \$ 2,512.58        |
| Cartera de Consumo No Revolvente | \$ 14.49           | \$ 20.99        | \$ 9.97          | \$ 1.32        | \$ 2.19          | \$ 103.65        | \$ 152.61          |
| <b>Total</b>                     | <b>\$ 2,155.07</b> | <b>\$ 20.99</b> | <b>\$ 130.25</b> | <b>\$ 1.32</b> | <b>\$ 106.45</b> | <b>\$ 251.11</b> | <b>\$ 2,665.19</b> |

| Tipo de Cartera                  | Ciudad de México | Veracruz        | Puebla          | Jalisco        | Nuevo León      | Otros            | Reserva Total    |
|----------------------------------|------------------|-----------------|-----------------|----------------|-----------------|------------------|------------------|
| Cartera Comercial                | \$ 28.59         | \$ 0.00         | \$ 72.16        | \$ 0.00        | \$ 79.64        | \$ 86.68         | \$ 267.08        |
| Cartera de Consumo No Revolvente | \$ 14.49         | \$ 20.99        | \$ 9.96         | \$ 1.32        | \$ 2.18         | \$ 103.46        | \$ 152.40        |
| <b>Total</b>                     | <b>\$ 43.09</b>  | <b>\$ 20.99</b> | <b>\$ 82.12</b> | <b>\$ 1.32</b> | <b>\$ 81.82</b> | <b>\$ 190.14</b> | <b>\$ 419.48</b> |

**Sector Económico**

| Tipo de Cartera                  | Servicios Financieros | Otros Sectores  | Personas Físicas | Comercio       | Cartera Total      |
|----------------------------------|-----------------------|-----------------|------------------|----------------|--------------------|
| Cartera Comercial                | \$ 2,509.34           | \$ -            | \$ 0.03          | \$ 3.21        | \$ 2,512.58        |
| Cartera de Consumo No Revolvente | \$ -                  | \$ 83.07        | \$ 69.54         | \$ -           | \$ 152.61          |
| <b>Total</b>                     | <b>\$ 2,509.34</b>    | <b>\$ 83.07</b> | <b>\$ 69.58</b>  | <b>\$ 3.21</b> | <b>\$ 2,665.19</b> |

| Tipo de Cartera                  | Servicios Financieros | Otros Sectores  | Personas Físicas | Comercio       | Reserva Total    |
|----------------------------------|-----------------------|-----------------|------------------|----------------|------------------|
| Cartera Comercial                | \$ 267.07             | \$ -            | \$ 0.01          | \$ 0.00        | \$ 267.08        |
| Cartera de Consumo No Revolvente | \$ -                  | \$ 82.86        | \$ 69.54         | \$ -           | \$ 152.40        |
| <b>Total</b>                     | <b>\$ 267.07</b>      | <b>\$ 82.86</b> | <b>\$ 69.55</b>  | <b>\$ 0.00</b> | <b>\$ 419.48</b> |

**Plazo al vencimiento**

| Tipo de Cartera                  | Hasta 6 meses    | De 6 meses a 1 año | De 1 a 2 años    | De 2 a 3 años    | Más de 3 años | Cartera Total      |
|----------------------------------|------------------|--------------------|------------------|------------------|---------------|--------------------|
| Cartera Comercial                | \$ 1,616.18      | \$ 896.39          | \$ -             | \$ -             | \$ -          | \$ 2,512.58        |
| Cartera de Consumo No Revolvente | \$ 152.61        | \$ -               | \$ -             | \$ -             | \$ -          | \$ 152.61          |
| <b>Total</b>                     | <b>\$ 696.65</b> | <b>\$ 222.78</b>   | <b>\$ 467.23</b> | <b>\$ 629.96</b> | <b>\$ -</b>   | <b>\$ 2,665.19</b> |

| Tipo de Cartera                  | Hasta 6 meses    | De 6 meses a 1 año | De 1 a 2 años | De 2 a 3 años | Más de 3 años | Reserva Total    |
|----------------------------------|------------------|--------------------|---------------|---------------|---------------|------------------|
| Cartera Comercial                | \$ 262.59        | \$ 4.49            | \$ -          | \$ -          | \$ -          | \$ 267.08        |
| Cartera de Consumo No Revolvente | \$ 152.40        | \$ -               | \$ -          | \$ -          | \$ -          | \$ 152.40        |
| <b>Total</b>                     | <b>\$ 414.99</b> | <b>\$ 4.49</b>     | <b>\$ -</b>   | <b>\$ -</b>   | <b>\$ -</b>   | <b>\$ 419.48</b> |

Cuadro 1.- Distribución de Cartera por Región, Sector Económico y Plazo al Vencimiento de la Cartera Comercial y de Consumo no Revolvente

A continuación, se presentan los principales sectores económicos y entidad federativa en cuanto a cartera vigente, vencida y emproblemada, así como sus respectivas estimaciones preventivas para riesgo de crédito.

En el periodo se reportan 8 créditos comerciales en cartera vencida por un monto de \$379.04 millones de pesos. A estos créditos se les ha asignado una probabilidad de incumplimiento del 100%, tal como lo establecen las Disposiciones.



**Sector Económico**

| Tipo de Cartera | Servicios Financieros | Otros Sectores   | Personas Físicas | Comercio        | Cartera Total      |
|-----------------|-----------------------|------------------|------------------|-----------------|--------------------|
| Vigente         | \$ 2,130.29           | \$ 0.44          | \$ 0.03          | \$ 3.21         | \$ 2,133.97        |
| Vencido         | \$ 379.04             | \$ 82.63         | \$ 69.54         | \$ -            | \$ 531.22          |
| Emproblemado    | \$ -                  | \$ -             | \$ -             | \$ -            | \$ -               |
| <b>Total</b>    | <b>\$ 2,046.16</b>    | <b>\$ 522.21</b> | <b>\$ 100.32</b> | <b>\$ 32.84</b> | <b>\$ 2,665.19</b> |

| Tipo de Cartera | Servicios Financieros | Otros Sectores   | Personas Físicas | Comercio       | Reserva Total    |
|-----------------|-----------------------|------------------|------------------|----------------|------------------|
| Vigente         | \$ 18.02              | \$ 0.23          | \$ 0.01          | \$ 0.002       | \$ 18.26         |
| Vencido         | \$ 249.04             | \$ 82.63         | \$ 69.54         | \$ -           | \$ 401.22        |
| Emproblemado    | \$ -                  | \$ -             | \$ -             | \$ -           | \$ -             |
| <b>Total</b>    | <b>\$ 162.94</b>      | <b>\$ 481.17</b> | <b>\$ 94.45</b>  | <b>\$ 0.50</b> | <b>\$ 419.48</b> |

**Entidad Federativa**

| Tipo de Cartera | Ciudad de México | Veracruz        | Puebla           | Jalisco        | Nuevo León      | Otros            | Cartera Total    |
|-----------------|------------------|-----------------|------------------|----------------|-----------------|------------------|------------------|
| Vencido         | \$ 61.62         | \$ 21.82        | \$ 130.27        | \$ 2.60        | \$ 81.77        | \$ 233.13        | \$ 531.22        |
| Emproblemado    | \$ -             | \$ -            | \$ -             | \$ -           | \$ -            | \$ -             | \$ -             |
| <b>Total</b>    | <b>\$ 61.62</b>  | <b>\$ 21.82</b> | <b>\$ 130.27</b> | <b>\$ 2.60</b> | <b>\$ 81.77</b> | <b>\$ 233.13</b> | <b>\$ 531.22</b> |

| Tipo de Cartera | Ciudad de México | Veracruz        | Puebla          | Jalisco        | Nuevo León      | Otros            | Reserva Total    |
|-----------------|------------------|-----------------|-----------------|----------------|-----------------|------------------|------------------|
| Vencido         | \$ 31.96         | \$ 21.82        | \$ 62.82        | \$ 2.60        | \$ 81.77        | \$ 200.25        | \$ 401.22        |
| Emproblemado    | \$ -             | \$ -            | \$ -            | \$ -           | \$ -            | \$ -             | \$ -             |
| <b>Total</b>    | <b>\$ 31.96</b>  | <b>\$ 21.82</b> | <b>\$ 62.82</b> | <b>\$ 2.60</b> | <b>\$ 81.77</b> | <b>\$ 200.25</b> | <b>\$ 401.22</b> |

Cuadro 2.- Distribución de Sector Económico y Entidad Federativa por Cartera Vencida y Emproblemada.

Se presenta la distribución por calificación de los saldos de cartera con su respectiva estimación preventiva para riesgo de crédito, conforme a lo establecido en el Artículo 129 de las Disposiciones.

| Grado de riesgo | Exposición            |                            |                                  | Reservas              |                            |                                  |
|-----------------|-----------------------|----------------------------|----------------------------------|-----------------------|----------------------------|----------------------------------|
|                 | Entidades Financieras | Otros Creditos Comerciales | Cartera de Consumo no Revolvente | Entidades Financieras | Otros Creditos Comerciales | Cartera de Consumo no Revolvente |
| A-1             | \$ 29.29              | \$ 899.57                  | \$ -                             | \$ 0.01               | \$ 4.48                    | \$ -                             |
| A-2             | \$ 1,204.64           | \$ -                       | \$ -                             | \$ 13.53              | \$ -                       | \$ -                             |
| B-1             | \$ -                  | \$ -                       | \$ -                             | \$ -                  | \$ -                       | \$ -                             |
| B-2             | \$ -                  | \$ -                       | \$ -                             | \$ -                  | \$ -                       | \$ -                             |
| B-3             | \$ -                  | \$ -                       | \$ -                             | \$ -                  | \$ -                       | \$ -                             |
| C-1             | \$ -                  | \$ -                       | \$ 0.05                          | \$ -                  | \$ -                       | \$ 0.00                          |
| C-2             | \$ -                  | \$ -                       | \$ -                             | \$ -                  | \$ -                       | \$ -                             |
| D               | \$ 63.87              | \$ 0.03                    | \$ 0.00                          | \$ 22.37              | \$ 0.01                    | \$ 0.00                          |
| E               | \$ 315.17             | \$ -                       | \$ 152.55                        | \$ 226.67             | \$ -                       | \$ 152.40                        |
| <b>Total</b>    | <b>\$ 1,612.97</b>    | <b>\$ 899.60</b>           | <b>\$ 152.61</b>                 | <b>\$ 262.59</b>      | <b>\$ 4.49</b>             | <b>\$ 152.40</b>                 |

Tabla 3.- Exposición y Reservas por Grado de Riesgo y Tipo de Cartera al cierre de junio de 2021.

Los movimientos de las reservas crediticias en el periodo incluyendo créditos castigados por tipo de cartera se presentan a continuación, asimismo se informa la conciliación de cambios en las reservas preventivas:

|                                   |           |
|-----------------------------------|-----------|
| EPRC al primer trimestre 2021     | \$ 356.78 |
| EPRC de quebrantos y castigos     |           |
| Incrementos (decrementos) en EPRC | \$ 62.70  |
| EPRC a junio 2021                 | \$ 419.48 |



### Mitigantes de Riesgo de Crédito

Los créditos comerciales de BANCO DEL BIENESTAR tienen dos tipos de garantías reales admisibles: Garantía Líquida que va del 10% al 20% del monto de la línea de crédito y una Garantía Prendaria (esta última solo para Créditos de Segundo Piso), que consiste en cesión de derechos de cobro de créditos que otorgan a su vez las acreditadas. Como mitigante de riesgo de crédito y para estimación de reservas preventivas, únicamente se toma en cuenta la garantía líquida. Para cartera de consumo, no se consideran las garantías como mitigantes de riesgo de crédito en la estimación de reservas preventivas.

Las garantías líquidas se encuentran reportadas dentro de Cuentas de Orden, en el rubro de Fiduciario. Como parte del seguimiento a las garantías reales de los acreditados de BANCO DEL BIENESTAR, se realiza un análisis mensual sobre el estatus de estas. En el caso de las garantías prendarias, la Subdirección de Seguimiento de Crédito y Garantías realiza un análisis mensual sobre el comportamiento de los derechos de cobro en términos de cumplimiento de las condiciones contractuales; en el caso de la garantía líquida, el Fiduciario de BANCO DEL BIENESTAR es quien lleva la administración de éstas.

Las garantías líquidas se encuentran invertidas en papeles gubernamentales, por lo que no hay concentración de riesgo de mercado; en términos de riesgo de crédito, al encontrarse administradas por el Fiduciario de la Institución se considera que no tienen un riesgo de incumplimiento.

Al cierre del periodo, el monto de garantías reales admisibles como mitigantes de riesgo de crédito ascendió a \$104.83 millones de pesos, de los cuales \$101.71 corresponden a Entidades Financieras y \$3.11 a Empresas con ventas mayores a 14 millones de UDIS.

| Tipo de Cartera                         | Exposición         | Garantía Líquida |
|---|--------------------|------------------|
| <b>Cartera Comercial</b>                | <b>\$ 2,512.58</b> | <b>\$ 104.83</b> |
| Entidades Financieras                   | \$ 1,612.97        | \$ 101.71        |
| Empresas ventas > 14 mil UDIS           | \$ 3.21            | \$ 3.11          |
| Fideicomisos Públicos                   | \$ 896.36          | \$ -             |
| Crédito Directo Productivo              | \$ 0.03            | \$ -             |
| <b>Cartera de Consumo no Revolvente</b> | <b>\$ 152.61</b>   | <b>\$ -</b>      |
| <b>Total</b>                            | <b>\$ 2,665.19</b> | <b>\$ 104.83</b> |

Tabla 4.- Exposición y Garantía Líquida por tipo de Cartera

A continuación, se presenta la información de las principales métricas de riesgo de crédito por cartera y por producto al cierre de junio de 2021:

| Tipo de Cartera / Producto | Vigente      |                    | Vencida       |                  | Cartera Total |                    |                  |               |               |                |
|----------------------------|--------------|--------------------|---------------|------------------|---------------|--------------------|------------------|---------------|---------------|----------------|
|                            | Créditos     | Saldo              | Créditos      | Saldo            | Créditos      | Saldo              | Reservas         | % Prov        | IMOR          | ICOR           |
| Entidades Financieras      | 4            | \$ 1,233.93        | 8             | \$ 379.04        | 12            | \$ 1,612.97        | \$ 262.59        | 16.28%        | 23.50%        | 69.28%         |
| Central de Abasto          | 1            | \$ 3.21            | -             | \$ -             | 1             | \$ 3.21            | \$ 0.00          | 0.05%         | 0.00%         | NA             |
| Crédito FIRA USD*          | 1            | \$ 896.36          | -             | \$ -             | 1             | \$ 896.36          | \$ 4.48          | 0.50%         | 0.00%         | NA             |
| Crédito Directo Productivo | 1            | \$ 0.03            | -             | \$ -             | 1             | \$ 0.03            | \$ 0.01          | 21.33%        | 0.00%         | 0.00%          |
| <b>CARTERA COMERCIAL</b>   | <b>7</b>     | <b>\$ 2,133.54</b> | <b>8</b>      | <b>\$ 379.04</b> | <b>15</b>     | <b>\$ 2,512.58</b> | <b>\$ 267.08</b> | <b>10.63%</b> | <b>15.09%</b> | <b>70.46%</b>  |
| Bansefi - Refin            | -            | \$ -               | 4,461         | \$ 69.54         | 4,461         | \$ 69.54           | \$ 69.54         | 100.00%       | 100.00%       | 100.00%        |
| PROIF                      | 1,583        | \$ 0.44            | 76,106        | \$ 82.63         | 77,689        | \$ 83.07           | \$ 82.86         | 99.75%        | 99.47%        | 100.27%        |
| <b>CARTERA DE CONSUMO</b>  | <b>1,583</b> | <b>\$ 0.44</b>     | <b>80,567</b> | <b>\$ 152.18</b> | <b>82,150</b> | <b>\$ 152.61</b>   | <b>\$ 152.40</b> | <b>99.86%</b> | <b>99.71%</b> | <b>100.15%</b> |
| <b>TOTAL DE CARTERA</b>    | <b>1,590</b> | <b>\$ 2,133.97</b> | <b>80,575</b> | <b>\$ 531.22</b> | <b>82,165</b> | <b>\$ 2,665.19</b> | <b>\$ 419.48</b> | <b>15.74%</b> | <b>19.93%</b> | <b>78.97%</b>  |

Tabla 4 Bis. - Indicadores de Riesgo de Crédito por Cartera y por Producto



### Riesgo de Crédito en Instrumentos Financieros

La Metodología de Asignación de Capital por Riesgo de Crédito en Instrumentos Financieros es la Metodología Estándar plasmada en las Disposiciones. BANCO DEL BIENESTAR cuenta con una metodología interna aprobada por el Comité de Riesgos para asignar límites a las exposiciones de riesgo de crédito por instrumentos financieros basada en probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida, el límite máximo de financiamiento por riesgo común de acuerdo con el artículo 54 de las Disposiciones y el Capital Básico de la Institución. Se tienen límites especiales como por ejemplo el de los Siete Grandes Bancos que equivale al 100% del Capital Básico y para Banca de Desarrollo, para el cual no se tiene un límite asignado.

La Institución no cuenta con garantías reales ni con reservas de crédito para instrumentos financieros.

### Riesgo de Mercado

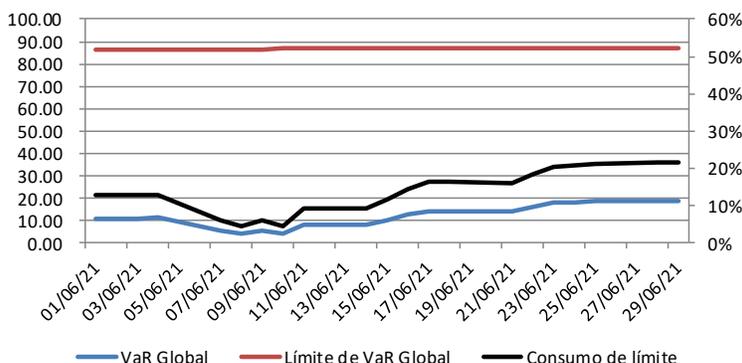
La metodología utilizada en el sistema de medición de riesgo de mercado *VaRisk* es la metodología de Valor en Riesgo correspondiente al método de Simulación Histórica, con un nivel de confianza del 95% y un horizonte de tiempo de un día. La DACIR realiza diariamente la medición del Valor en Riesgo de mercado.

El portafolio Global de BANCO DEL BIENESTAR al cierre de junio de 2021 asciende a \$53,507.89 millones a valor de mercado. Al cierre de junio de 2021, se registra un VaR global de \$14.06 millones.

A continuación, se muestra la evolución del VaR en el portafolio global para el mes de junio, el cual ha reportado un VaR entre rangos de 3.80 y 18.79 millones de pesos.

Se reporta el nivel de VaR aprobado por el Comité de Riesgos, equivalente al 0.5% del Capital Neto. Durante el mes de junio no se presentaron excesos a los límites autorizados de VaR.

### **Evolución del VaR - Junio 2021**



Gráfica 1. Cifras de VaR de Mercado promedio para junio de 2021



## Riesgo de Liquidez

### a. Cobertura de riesgo de liquidez e impacto en el portafolio por Venta Anticipada o Forzosa

Los requerimientos de liquidez en el corto plazo derivados de los productos de ahorro al cierre de junio de 2021 se encuentran en \$283.1 millones, que representan el 1.1% de los activos de fácil realización y vencimiento menor a un año. La pérdida que se generaría por la venta forzosa de activos para cubrir necesidades de liquidez en el corto plazo sería inferior a los \$19,180 pesos.

Los activos a vender serían principalmente BONDESD del Gobierno Federal.

| Producto de Ahorro   | Captación Total | Peor escenario Modelo Interno | Requerimiento en el Corto Plazo |
|--|-----------------|-------------------------------|---------------------------------|
| Productos de Ahorro  | 5,400.5         | -3.6%                         | 193.1                           |
| BIDES  | 2,263.0         | -4.1%                         | 93.0                            |
| <b>TOTAL</b>   | <b>7,663.5</b>  | <b>-3.7%</b>                  | <b>286.1</b>                    |
| Monto de Activos Disponibles (1)                           |                 |                               | 36,336.4                        |
| Monto de Activos de Fácil Realización (2)                  |                 |                               | 25,908.5                        |
| Monto de Requerimientos totales (venta forzosa de activos) |                 |                               | 286.1                           |
| Pérdida máxima en 1 día por venta forzosa de activos (3)   |                 |                               | 0.01                            |
| Razón de Requerimientos a Activos disponibles              |                 |                               | 0.8%                            |
| Razón de Requerimientos a Activos fácil realización        |                 |                               | 1.1%                            |
| Pérdida Máxima a Capital Básico                            |                 |                               | 0.0%                            |
| * Cifras en millones de pesos.                             |                 |                               |                                 |
| Capital Básico Abril 21                                    |                 |                               | 17,368.1                        |

Cifras en millones de pesos al cierre de Junio de 2021 considerando el capital básico (Definitivo) Abril de 2021

Tabla 7. Pérdida por la venta anticipada o forzosa para cubrir obligaciones derivadas de los productos de ahorro al cierre de junio de 2021.

### b. Indicador de Cobertura de Liquidez (LCR)

Esta medida está diseñada para asegurar que la entidad cuenta con activos líquidos suficientes para hacer frente a sus necesidades de liquidez en un escenario de estrés de 30 días naturales, requiriendo como mínimo 100%. El indicador al cierre de junio es de 252%.

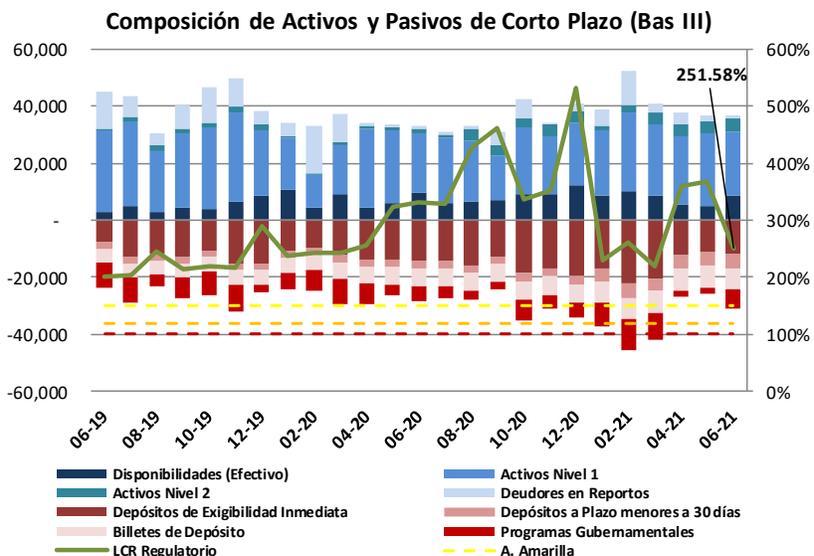
| Indicador de Cobertura de Liquidez por Trimestre |                       |
|--|-----------------------|
| Periodo  | Indicador de Liquidez |
| IIIT 2020  | 406%                  |
| IVT 2020   | 407%                  |
| IT 2021  | 236%                  |
| IIT 2021   | 326%                  |

| Indicador de Cobertura de Liquidez Mensual |                       |
|--|-----------------------|
| Periodo                                    | Indicador de Liquidez |
| Cierre Junio                               | 252%                  |

Tabla 8. Indicador de Cobertura de Liquidez

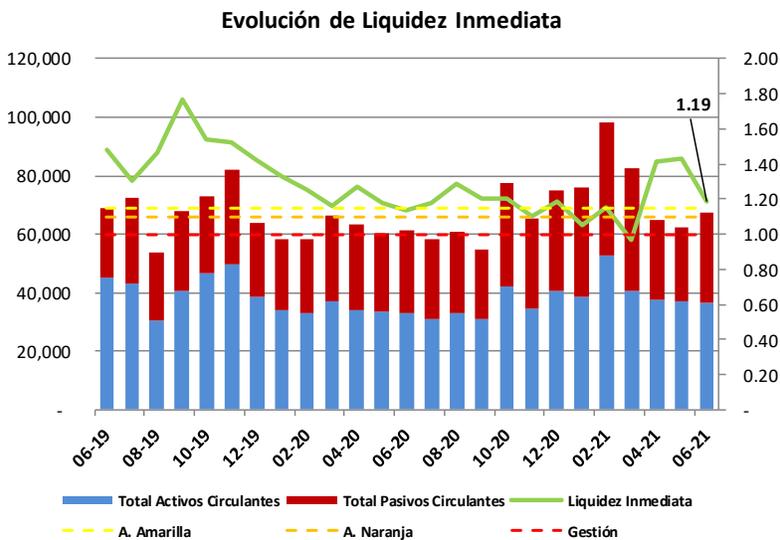




Gráfica 2. Coeficiente de Cobertura de Liquidez

**c. Coeficiente de Liquidez Inmediata**

Al cierre de junio de 2021, la prueba de Liquidez Inmediata registró un valor de 1.19, principalmente por el incremento en la dispersión de programas gubernamentales.

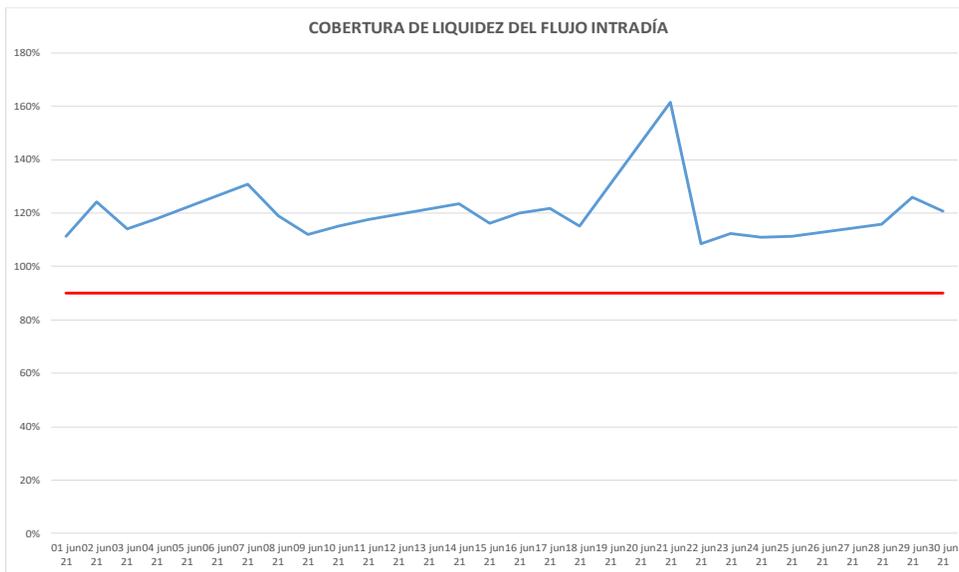


Gráfica 3. Coeficiente de Liquidez Inmediata



**d. Indicador de Cobertura de Liquidez del flujo diario**

En la gráfica 4 se muestra el comportamiento en el mes de junio del Indicador de Cobertura de Liquidez del flujo diario calculado a las 13:00 hrs.



Gráfica 4. Indicador de Cobertura de Liquidez del flujo diario.



## INFORMACIÓN RELATIVA A LOS REQUERIMIENTOS DE CAPITALIZACIÓN

### Junio de 2021

El Índice de Capitalización "ICAP" previo al cierre de junio de 2021 (Capital Neto a Activos Sujetos a Riesgo Totales) tuvo un decremento con respecto al mes de mayo de 2021 de 9.12 puntos porcentuales para quedar en 147.77 debido al incremento de los requerimientos por riesgo de mercado y la baja en el capital neto.

| CONCEPTO   | 30-jun-21         | 31-may-21         | Jun 21 - May 21     |
|--|-------------------|-------------------|---------------------|
| <b>REQUERIMIENTOS POR RIESGOS DE MERCADO</b>               |                   |                   |                     |
| OP. CON TASA NOMINAL M.N.                                  | 115,092           | 48,593            | 66,499.02           |
| OP. CON TASA FLOTANTE NOMINAL M.N. (SOBRETASA)             | 49,759            | 47,674            | 2,085.20            |
| OP. CON TASA REAL  | 4,002             | 3,674             | 328.05              |
| OP. CON TASA NOMINAL M.E.                                  | 151               | 152               | (0.03)              |
| OP. CON TASA DE RENDIMIENTO AL SMG EN MON. NAL.            | -                 | -                 | -                   |
| OP. EN UDI'S O REFERIDAS AL INPC                           | 364               | 345               | 19.01               |
| OP. EN DIVISAS   | 289               | 1,810             | (1,520.61)          |
| OP. CON ACCIONES Y SOBRE ACCIONES                          | 1,004             | 999               | 5.21                |
| <b>REQUERIMIENTOS POR RIESGO MERCADO</b>                   | <b>170,661</b>    | <b>103,245</b>    | <b>67,415.85</b>    |
| <b>REQUERIMIENTOS POR RIESGOS DE CRÉDITO</b>               |                   |                   |                     |
| DE LAS CONTRAPARTES POR OPERACIONES CON REPORTOS           | 1,137             | 1,432             | (294.77)            |
| DE LOS EMISORES DE TÍTULOS DE DEUDA EN POSICIÓN            | 190,615           | 204,830           | (14,215.26)         |
| DE LOS ACREDITADOS EN OPERACIONES DE CRÉDITO               | 56,635            | 58,838            | (2,203.53)          |
| POR LÍNEAS DE CRÉDITO OTORGADAS Y BURSATILIZACIONES        | 1,131             | 1,132             | (1.18)              |
| DE LOS EMISORES DE GARANTÍAS REALES Y PERSONALES RECIBIDAS | -                 | -                 | -                   |
| INVERSIONES PERMANENTES Y OTROS ACTIVOS                    | 118,031           | 120,761           | (2,729.77)          |
| <b>REQUERIMIENTOS POR RIESGO CREDITO</b>                   | <b>367,549</b>    | <b>386,994</b>    | <b>(19,444.51)</b>  |
| <b>TOTAL DE REQUERIMIENTOS</b>                             |                   |                   |                     |
| REQUERIMIENTO POR RIESGO DE MERCADO                        | 170,661           | 103,245           | 67,415.85           |
| REQUERIMIENTO POR RIESGO DE CRÉDITO                        | 367,549           | 386,994           | (19,444.51)         |
| REQUERIMIENTO POR RIESGO OPERATIVO                         | 396,169           | 397,205           | (1,035.86)          |
| <b>TOTAL DE REQUERIMIENTOS</b>                             | <b>934,379</b>    | <b>887,444</b>    |                     |
| <b>ACTIVOS SUJETOS A RIESGO</b>                            |                   |                   |                     |
| ACTIVOS EN RIESGO DE MERCADO                               | 2,133,266         | 1,290,568         | 842,698.10          |
| ACTIVOS EN RIESGO DE CREDITO                               | 4,594,364         | 4,837,421         | (243,056.36)        |
| ACTIVOS EN RIESGO OPERATIVO                                | 4,952,112         | 4,965,060         | (12,948.19)         |
| <b>TOTAL ACTIVOS SUJETOS A RIESGO</b>                      | <b>11,679,742</b> | <b>11,093,049</b> | <b>586,693.56</b>   |
| <b>CAPITAL</b>   |                   |                   |                     |
| CAPITAL CONTABLE   | 17,373,290        | 17,522,892        | (149,601.82)        |
| CAPITAL FUNDAMENTAL  | 17,259,387        | 17,403,691        | (144,303.85)        |
| CAPITAL BASICO NO FUNDAMENTAL                              | -                 | -                 | -                   |
| <b>CAPITAL NETO</b>  | <b>17,259,387</b> | <b>17,403,691</b> | <b>(144,303.85)</b> |
| <b>INDICADORES</b>   |                   |                   |                     |
| <b>ICAP. CAPITAL NETO / ACTIVOS EN RIESGO TOTALES</b>      | <b>147.77</b>     | <b>156.89</b>     | <b>(9.12)</b>       |

Tabla 13. Activos sujetos a riesgos de mercado, crédito y operativo, información al cierre de junio de 2021 (en miles de pesos)

El ICAP resultante fue de 147.79%, por lo que se mantuvo el ICAP máximo para cumplir con las dos condiciones previstas en las Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo. La Institución utiliza el modelo estándar para clasificar los depósitos a la vista recibidos, conforme a lo establecido en el Anexo 1-A de las Disposiciones.

En la siguiente tabla se adjunta el cálculo del ICAP considerando los criterios contables especiales así como aquel que se hubiera obtenido de no haberlos aplicado.

Av. Río de la Magdalena No. 115, Tizapán San Ángel, CP. 01090, Álvaro Obregón, CDMX.  
Tel: 55 5481 3300 [www.gob.mx/bancodelbienestar](http://www.gob.mx/bancodelbienestar)



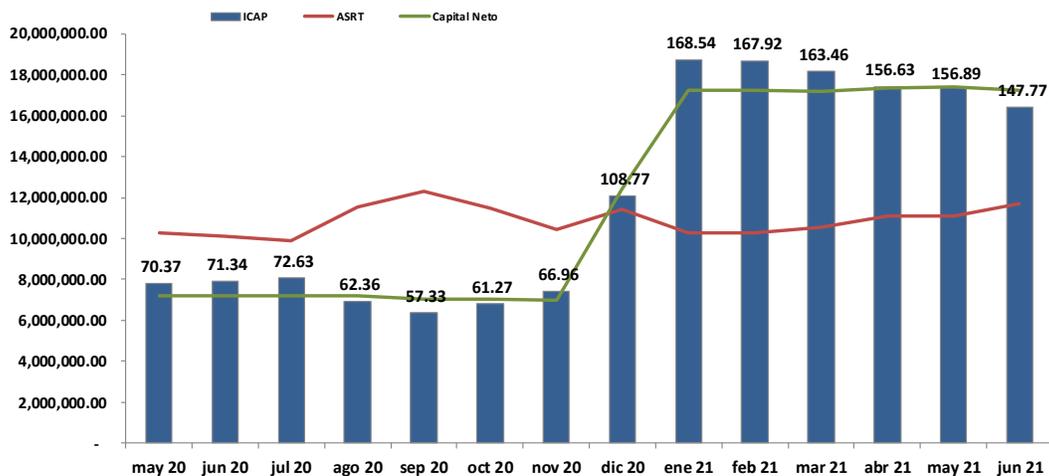


| I. POR RIESGOS DE MERCADO                                   |                       |                       |
|---|-----------------------|-----------------------|
|   | Sin Criterio Especial | Con Criterio Especial |
| Operaciones con tasa nominal en moneda nacional             | 115,092               | 115,092 -             |
| Operaciones con sobre tasa en moneda nacional               | 49,759                | 49,759 -              |
| Operaciones con tasa real                                   | 4,002                 | 4,002 -               |
| Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera           | 151                   | 151 -                 |
| Operaciones en UDI's o referentes al INPC                   | 364                   | 364 -                 |
| Posiciones en divisas                                       | 289                   | 289 -                 |
| Operaciones con acciones y sobre acciones                   | 1,004                 | 1,004 -               |
| <b>SUMA</b>   | <b>170,661</b>        | <b>170,661 -</b>      |
|   |                       |                       |
| POR RIESGOS DE CRÉDITO                                      |                       |                       |
| De las contrapartes de operaciones derivadas y reportos     | 1,137                 | 1,137 -               |
| De los emisores de títulos de deuda en posición             | 190,615               | 190,615 -             |
| De los acreditados en operaciones de crédito                | 56,635                | 56,635 -              |
| Por avales, líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones | 1,131                 | 1,131 -               |
| De los emisores de garantías reales y personales recibidas  | -                     | -                     |
| Inversiones permanentes y otros activos                     | 118,031               | 118,031 -             |
| <b>SUMA</b>   | <b>367,549</b>        | <b>367,549 -</b>      |
|   |                       |                       |
| <b>III. POR RIESGO OPERATIVO 1/</b>                         | <b>SUMA</b>           | <b>396,169 -</b>      |
|   |                       |                       |
| IV. TOTAL DE REQUERIMIENTOS                                 |                       |                       |
| Requerimiento neto por riesgos de mercado                   | 170,661               | 170,661 -             |
| Requerimiento por riesgos de crédito                        | 367,549               | 367,549 -             |
| Requerimiento por riesgos operativo                         | 396,169               | 396,169 -             |
| <b>SUMA</b>   | <b>934,379</b>        | <b>934,379 -</b>      |
|   |                       |                       |
| C O M P U T O   |                       |                       |
|   | TOTALES               | TOTALES               |
| <b>Requerimiento</b>  | <b>934,379</b>        | <b>934,379</b>        |
| <b>Capital real</b>   | <b>17,259,387</b>     | <b>17,259,387 -</b>   |
| <b>Sobrante / (Faltante)</b>                                | <b>16,325,008</b>     | <b>16,325,008 -</b>   |
|   |                       |                       |
| C O E F I C I E N T E S                                     |                       |                       |
| CAPITAL NETO/ CAPITAL REQUERIDO                             | 18.47                 | 18.47 -               |
| ACTIVOS EN RIESGOS DE CREDITO                               | 4,594,364             | 4,594,364 -           |
| ACTIVOS EN RIESGOS DE MERCADO                               | 2,133,266             | 2,133,266 -           |
| ACTIVOS EN RIESGO OPERATIVO                                 | 4,952,112             | 4,952,112 -           |
| ACTIVOS EN RIESGO TOTALES                                   | 11,679,742            | 11,679,742 -          |
| ACTIVOS EN RIESGO POR OPERACIONES NO AUT.                   | 0                     | 0 -                   |
| CAPITAL NETO/ ACTIVOS EN RIESGO DE CREDITO                  | 375.66                | 375.66 -              |
| CAPITAL NETO/ ACTIVOS EN RIESGO TOTALES                     | 147.77                | 147.77 -              |
| CAPITAL BASICO/ CAPITAL REQUERIDO TOTAL                     | 18.47                 | 18.47 -               |
| CAPITAL NETO/ ACTIVOS EN RIESGO TOTALES 2/                  | 147.77                | 147.77 -              |

Tabla 14. Activos sujetos a riesgos de mercado, crédito y operativo e ICAP, considerando y sin considerar criterios contables especiales, información al cierre de junio de 2021 (en miles de pesos)



### Evolución del índice de capitalización



Grafica 9. Evolución Histórica del ICAP

Durante el mes de junio de 2021 no se registraron excesos a los límites de riesgo de crédito y mercado aprobados por el H. Consejo Directivo y el Comité de Riesgos.





**ANEXO**

|                               | Margen<br>Fi nanci ero<br>Proy ectado | Margen<br>Fi nanci ero<br>Obs ervado | Di fer enci a | %<br>Di fer enci a | % con<br>respecto<br>al<br>Capi tal | Total          |
|-------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|---------------|--------------------|-------------------------------------|----------------|
| enero                         | 84.2                                  | 84.2                                 | 0.0           | 0.0%               | 0.0%                                | 84.2           |
| febrero                       | 121.7                                 | 90.8                                 | -30.9         | -25.4%             | -0.2%                               | 90.8           |
| marzo                         | 158.8                                 | 100.8                                | -58.0         | -36.5%             | -0.3%                               | 100.8          |
| abril                         | 101.5                                 | 89.7                                 | -11.8         | -11.7%             | -0.1%                               | 89.7           |
| mayo                          | 90.5                                  | 90.3                                 | -0.2          | -0.2%              | 0.0%                                | 90.3           |
| juni o                        | 96.0                                  | 74.7                                 | -21.3         | -22.1%             | -0.1%                               | 96.0           |
| julio                         | 124.2                                 |                                      |               | 0.0%               | 0.0%                                | 124.2          |
| agosto                        | 129.2                                 |                                      |               | 0.0%               | 0.0%                                | 129.2          |
| septi enbre                   | 111.4                                 |                                      |               | 0.0%               | 0.0%                                | 111.4          |
| octubre                       | 122.4                                 |                                      |               | 0.0%               | 0.0%                                | 122.4          |
| novi enbre                    | 122.6                                 |                                      |               | 0.0%               | 0.0%                                | 122.6          |
| di ci enbre                   | 126.9                                 |                                      |               | 0.0%               | 0.0%                                | 126.9          |
| <b>Margen Ejerci cio 2020</b> | <b>1,389.5</b>                        | <b>530.5</b>                         | <b>-122.2</b> | <b>-8.8%</b>       | <b>-0.7%</b>                        | <b>1,288.6</b> |

Capi tal Bási co Abril 21 **17,368.1**



#### IV. Control Interno

El Banco del Bienestar, en su carácter de Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en adelante “Banco del Bienestar o Institución”, es una entidad regulada tanto por los ordenamientos aplicables a los organismos que integran la Administración Pública Federal (APF), como por las disposiciones regulatorias aplicables a las entidades que conforman el Sistema Financiero Mexicano, como es el caso de la Ley de Instituciones de Crédito, así como las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

En apego a dichas Disposiciones y al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (MAAG-CI), aplicables para las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, así como al documento denominado Marco Integrado de Control Interno, emitido por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), tienen como objetivo mantener y fortalecer el Sistema de Control Interno, que sirva como base para el cumplimiento de los objetivos institucionales en sus distintos niveles, como lo son en la operación, información y cumplimiento de metas.

En términos de lo establecido en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, el Consejo Directivo del Banco del Bienestar, a propuesta del Comité de Auditoría, aprobó mediante Resolución CD. 142.3.18 en su Sesión 142 Ordinaria celebrada el 31 de diciembre de 2020, la actualización del documento normativo denominado “Objetivos y Lineamientos del Sistema de Control Interno”, los lineamientos para su implementación, funciones, así como responsabilidades asignadas a las distintas áreas y órganos internos que intervienen en su instrumentación, aplicación, vigilancia, además de supervisión.

Adicionalmente, el máximo Órgano de Gobierno del Banco del Bienestar instruyó para que dichos Objetivos y Lineamientos se dieran a conocer a todo el personal del Banco, a través de los medios institucionales vía correo electrónico.

El Fortalecimiento del Sistema de Control Interno tiene como finalidad asegurar la efectividad y eficiencia de las operaciones, así como una correcta integración de la información financiera que es generada por el Banco; dando cumplimiento a las leyes y regulación aplicable. Derivado de lo anterior, generar un marco de confianza dentro de la Institución, estableciendo claramente las responsabilidades de cada una de las áreas involucradas, sin perder de vista los tres factores fundamentales de la operación del Banco citados a continuación: 1) Eficacia y eficiencia en las operaciones; 2) Confiabilidad en los reportes financieros; y 3) Cumplimiento de leyes y regulaciones.

Asimismo, el Banco del Bienestar cuenta con los siguientes documentos rectores del Control Interno, debidamente aprobados por los órganos correspondientes:

- a) Código de Conducta;
- b) Políticas, Normas, Directrices, así como Disposiciones para el adecuado empleo y aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y servicios generales;
- c) Manuales para la organización y operación de las distintas áreas de negocios y de apoyo, en los que se detallan los objetivos, lineamientos, políticas, responsabilidades, procedimientos y controles, entre otros aspectos, para la documentación, registro y liquidación de las operaciones; y para salvaguardar la información y los activos;
- d) Políticas, lineamientos, Directrices, Manuales y Guías en materia de Seguridad de la Información;

- e) Manual de Cumplimiento en materia de PLD y FT del Banco del Bienestar;
- f) Marco para la Administración Integral de Riesgos;
- g) Manual de Administración de Riesgos Discrecionales;
- h) Manual de Administración de Riesgos No Discrecionales y No Cuantificables;

De igual forma, siguiendo criterios uniformes y con el fin de racionalizar la emisión de documentos normativos que regulan la operación diaria del Banco, durante el segundo trimestre de 2021, se dio continuidad a los trabajos para la actualización de la documentación de los procesos fundamentales de acuerdo con el objeto del Banco y sus correspondientes controles orientados a la segregación de funciones, a una clara asignación de responsabilidades así como para el resguardo de la información y documentación.

Los Mecanismos de control son actividades que de manera constante se llevan a cabo, a través de actualizaciones a la normativa establecida como son: los manuales de políticas y procedimientos de todos los procesos sustantivos de la Institución, así como los programas de capacitación y difusión, programas y políticas de seguridad de la información, control de accesos a sistemas y aplicativos, plan contra desastres y plan de continuidad de operaciones, principalmente.

Además, la estructura organizacional del Banco está apoyada en principios de independencia, segregación y delegación de funciones, responsabilidades, adaptándose a los requerimientos del negocio, así como a las regulaciones emitidas por los entes supervisores y reguladores.

El Banco del Bienestar cuenta con la Dirección de Contraloría Interna, encargada de coordinar y revisar el funcionamiento del Sistema de Control Interno Institucional, así como apoyar a las áreas de la Institución en el diseño, establecimiento y/o actualización de los controles institucionales que propician el cumplimiento de la normativa que resulta aplicable interna y/o externa, así como el correcto funcionamiento de los sistemas de procesamiento de información.

El Banco del Bienestar tiene establecido un Comité de Auditoría en el cual participan miembros del Consejo Directivo, de los cuales cuando menos uno deberá ser independiente y lo presidirá. El Comité sesiona cuando menos trimestralmente y su funcionamiento se rige de conformidad a las “Bases de Integración y Funcionamiento del Comité de Auditoría”, aprobadas por el Consejo Directivo. Este Comité asiste al Consejo Directivo en la supervisión de los estados financieros y en el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno.

La Institución también cuenta con un área de Auditoría Interna independiente, que reporta al Comité de Auditoría, cuyo titular es designado por el Consejo Directivo a propuesta del Comité de Auditoría.

Por otra parte, es importante señalar que, las competencias y responsabilidades relativas a la Contraloría Interna y del área de Auditoría Interna, son evaluadas por el Comité de Auditoría.

Adicionalmente y con el propósito de establecer acciones para asegurar la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, se estableció un “Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el Banco del Bienestar”, el cual tiene entre otras, las siguientes funciones:

- Participar en la emisión del Código de Conducta, así como coadyuvar en la aplicación y cumplimiento del mismo.
- Fungir como órgano de consulta y asesoría especializada en asuntos relacionados con su aplicación y cumplimiento.



### **Categoría de acuerdo con el índice de capitalización**

No se cuenta con la clasificación para Banca de Desarrollo.

### **V. Declaración sobre la preparación de este reporte**

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Institución contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Mtra. Diana Álvarez Maury  
Directora General

Lic. José Miguel Palacio Fernández  
Director General Adjunto de Finanzas

L.C. César Edmundo Bonada Meneses  
Director de Contabilidad

C.P. Carlos Alejandro Moreno Carranza  
Director de Auditoría Interna

